BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE JUNIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.418

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

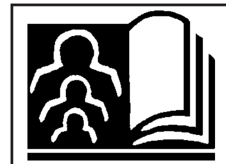
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

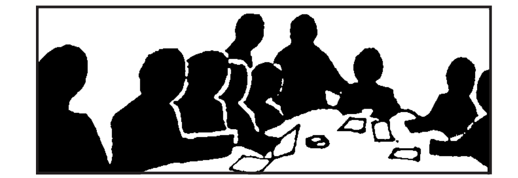
LIBAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: "Blumel S.A.", insc. 28-12-97, Nº 10564, Lº 104, Tº A y "Raim Sociedad Anónima", insc. 27-4-84, Nº 2536, Lº 99, Tº A y modif. estat. insc. 29-12-88, Nº 9592, Lº 106, Tº A; 3) "LIBAUD SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Av. San Juan 141; 5) Dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o el presente estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) 1 a 5 miembros, 1 ejercicio duración; Presidente o vice en su caso; 9) Presidente: Julio Alfredo Ramos; Director suplente: Sergio Lojk, arg., soltero, empleado, nac. 11-10-50, DNI 18.381.316, dom. Humboldt 2481, 1º "6", Cap. Fed.; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Susana Marta Vigo
Nº 50.705

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

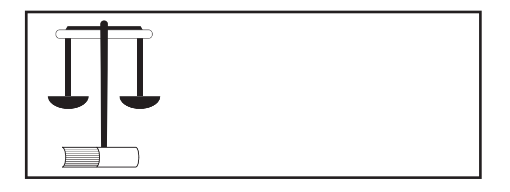
El Dr. Armando Fabián Ricci, abogado, Tomo 52, Fº 597, avisa que "Alto Palermo S.A. (APSA)" autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 29 de agosto de 1889, inscripta bajo Nº 126, Fº 268, Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal (adecuación a la Ley 19.550) el 27 de febrero de 1976 bajo el Nº 323, Fº 6, Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 476/440, piso 2º de esta ciudad, comunica que el Fondo de Comercio dedicado al rubro Centro Comercial, ubicado en ARENALES 3360 y AV. SANTA FE 3253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "Alto Palermo Shopping" se transferirá por venta efectuada a la sociedad "Shopping Alto Palermo S.A." domiciliada en Florida 537, piso 18º, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Florida 537, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 13/6 Nº 50.919 v. 20/6/2000

El Dr. Armando Fabián Ricci, abogado, Tomo 52, Fº 597, avisa que "IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima, inscripta ante la I.G.J. el 21 de febrero de 1994 bajo el Nº 1373, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Bolívar 108, piso 1º de esta ciudad, comunica que el Fondo de Comercio dedicado a Turismo y Recreación ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche Km. 25 de Av. Bustillo, Provincia de Río Negro, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Llao Llao Hotel & Resort" será transferido por venta efectuada a "Llao Llao Resorts S.A.", domiciliada en Florida 537, piso 18º, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Florida 537, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 13/6 Nº 50.915 v. 20/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. s/Cancelación de Documento", Expte. Nº 36.620/2000, se ha dispuesto la cancelación, después de sesenta días contados a partir de la última publicación del presente, del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 474102 a nombre de HSBC BANK ARGENTINA S.A. emitido, con fecha 28 de enero de 2000, por el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS, (casa matriz con domicilio en Esmeralda 120, Capital Federal), por un plazo de 48 días, con vencimiento el 16 de marzo de 2000, por la cantidad de $ 3.106.171,84. Publíquense edictos por 3 días a razón de uno cada 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 13/6 Nº 49.673 v. 13/6/2000

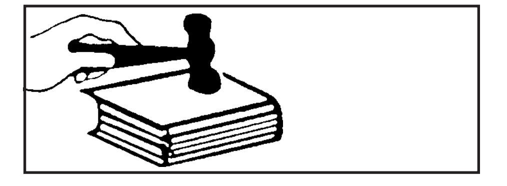
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A., Secretaría Nro. 17 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ HUGO RUBEN y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. 10805/95, cita y emplaza a HUGO RUBEN FERNANDEZ y EVELIA MEJIDO CALVO a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado por el término de cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 13/6 Nº 319.898 v. 14/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 72

El Juzgado Nacional de Iª Instancia Civil Nº 72, Secretaría, a mi cargo, en Uruguay 714 6º, comunica dos días en los autos: "SABBATIELLO, GABRIELA BEATRIZ c/PETRUCCIANI, ADOLFO HUGO JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 107.249/97) que el martillero Miguel Carrera Baliero (te/fax 4383-7143) rematará el 16 de junio de 2000 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble

sito en Iberá 5816, entre Ceretti y Lavoisier unidad Nº 8 del 4º piso, Nom. Cat. Circ.: 16; Sec.: 63, Manz.: 43, Parc.: 2. Matrícula Nº 16-43148/8, Sup. 41,97m2, Porc., 7,08%, Desocupado, consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero, con deterioros propios del uso. Al contado y mejor postor, Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No se admitirá la compra en comisión. En caso de no haber remanente el adquirente deberá pagar la deuda de expensas. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas al 3/3/00 $ 290 (Fs. 169); Aguas Argentinas al 6/1/99 $ 253,04 (Fs. 112); O.S.N. al 13/1/99 sin deuda (Fs. 87); G.C.B.A. al 7/1/99 $ 1.686,11 (Fs. 92). Se hace saber que el inmueble Registra un usufructo de por vida. Exhibición: el miércoles 14 y jueves 15 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/6 Nº 50.702 v. 14/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital, comunica por 1 día en autos: "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL (DNI 7.668.237) s/Quiebra s/Inc. de Realización (Inmuebles del 50% indiviso)" Exp. N° 68.750, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 20 de junio de 2000 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Donato Alvarez 649/651/653/655 y 657 y contrafrente por calle Morelos 652/654/658 entre Canalejas y M. de Andes de la Capital Federal, Unidad Funcional 44 Matr. 5-1764/44. Sup. Total 15,25 m2, Porc. 0,94%. Se trata de un puesto dentro de la parte central de un mercado antiguo, desocupado y en estado de abandono, con una heladera tipo carnicería y mostradores. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/6 N° 319.976 v. 13/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro. Capital, comunica por 1 día en los autos: "S Y C S.R.L. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-64183091-3 (Expte. 168.975), que el Martillero Mario A. Duwavran, CUIT Nro. 23-4981800-9, rematará el día 21 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, las siguientes marcas: 1ro.) Susana y Carlos - Tricot, Clase 24, Tipo C-Concedida, inscripción 30/06/1993, nro. 1446947, vigencia 10 años. (fs. 1117). Clase 25, Tipo C-Concedida, inscripción 30/06/1993, nro. 1446948, vigencia de 10 años. (fs. 1118). 2do.) Hilangor. Clase 22, Resolución en Trámite. (fs. 1119). 3) Goleta. Clase 23, Tipo C-Concedida, inscripción 16/01/98, nro. 1655810, vigencia 10 años. (fs. 1120). Clase 2, Tipo C-Concedida, inscripción 31/03/1994, nro. 1513509, vigencia 10 años (fs. 1121). Clase 23, Tipo C-Concedida, inscripción 20/09/1989, nro. 1360397, vigencia 10 años. (fs. 1122). Clase 25, Tipo C-Concedida, inscripción 20/09/1989, nro. 1360398, vigencia 10 años. (fs. 1123). Clase 24, Tipo C-Concedida, inscripción 21/04/1998, nro. 1665836, vigencia 10 años. (fs. 1124). Clase 24, Tipo C-Concedida, inscripción 20/04/1998, nro. 1665760, vigencia 10 años (fs. 1125). Clase 24, Tipo C-Concedido, inscripción 30/09/1993, nro. 1473203, vigencia 10 años. (fs. 1126). Clase 24, Resolución en Trámite. Clase 25, Tipo C-Concedida, inscripción 04/02/1999, nro. 1718824, vigencia 10 años. (fs. 1127). Clase 25, Tipo C-Concedida, inscripción 31/05/1995, nro. 1564048, vigencia 10 años. (fs. 1128). Clase 9, Tipo C-Concedida, inscripción 30/09/1993, nro. 1474429, vigencia 10 años. (fs. 1129). Clase 17, Resolución en Trámite. (fs. 1130). Clase 24, Tipo C-Concedida, inscripción 16/01/1998, nro. 1655811, vigencia 10 años. (fs. 1131). Clase 24, Tipo C-Concedida, inscripción 20/04/1998, nro. 1665760, vigencia 10 años. (fs. 1132). Condiciones de la subasta. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de los arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/6 N° 320.108 v. 13/6/2000

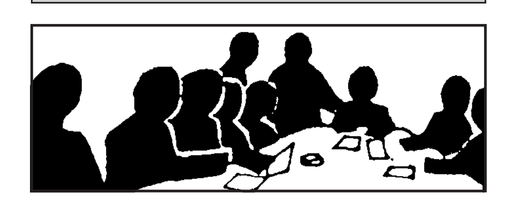
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 - Secretaría N° 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes Pcia. Mendoza" Expte. N° 31.719, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz, Rubén A. Martorilli y Alejandro J. J. Ibáñez, rematarán el día 21 de junio de 2000 a partir de las 11 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles (cocheras) sitas en Lavalle 165, Ciudad de Mendoza, Capital de la Provincia del mismo nombre, Unidades 34, 35 y 36 del Primer Piso, Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0015-000036-0040/0041/0042, Manzana 165, Parcela 8, Subparcelas 25, 26 y 27, con la base de $ 2000 cada una y las sitas en Catamarca 44, Unidades 139, 140, 141 y 142 de la Planta Baja A, nivel cero, designación cero-quince, cero-catorce, cero-trece y cero-doce, Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0014-000019-0139/0140/0141/0142, Manzana 164, Parcela 21, Subparcelas 138, 139, 140 y 141, con la base de $ 1.000 cada una. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Las cocheras se exhiben libremente. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 4372-3430-4605-9560-4371-1063).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/6 N° 320.114 v. 20/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRUZOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamb. Gral. Ord. a celebrarse el día 24 de junio de 2000 a las 15 Hs. en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1966, 3º "31", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 31-12-1999.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-1999.
3º) Consideración sobre la remuneración de los directores.
4º) Designación de tres directores titulares, dos por la categoría de acciones A y uno por la categoría de acciones B y dos directores suplentes, uno por cada categoría de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio.

Presidente - Diego Bugari
e. 7/6 Nº 52.585 v. 13/6/2000

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2000 a las 17 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n. 39 cerrado el 31-12-99.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627 Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Asimismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por art. 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 7/6 Nº 50.214 v. 13/6/2000

ARMAFER S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ: 1.612.490. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2000 en Primera Convocatoria a las 10 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11.30 hs. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. del Libertador Gral. San Martín 7508 piso 19, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30-9-98 y el 30-9-99. Gestión del directorio.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6º) Designación del Directorio por concluir sus mandatos.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Presidente - Norberto Raúl Vidal
e. 7/6 Nº 52.546 v. 13/6/2000

ASERRADEROS CONSTANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2000 a las 10 hs. en la calle Mariano Acha 1061 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla.

Directora - Gabriela Constanza
e. 12/6 Nº 50.602 v. 16/6/2000

ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 16 horas, en la sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital.
3º) Reforma del estatuto.

Presidente - Manuel Moyano
e. 8/6 Nº 52.644 v. 14/6/2000

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de Avenida Mosconi 3845 Capital Federal, el día 26 de junio de 2000 a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos Vicepresidente 1º Protesorero, Prosecretario, Vocal Titular (tres), Vocal Suplente (1), con mandato a marzo del 2002, revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno) con mandato a marzo de 2001. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Sergio Teper
Secretario - Marcelo Lubocki
e. 12/6 Nº 50.540 v. 14/6/2000

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de junio de 2000 a las 11:00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2000.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente - Muroi, Eiichi
e. 12/6 Nº 50.651 v. 14/6/2000

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref.: I.G.J. Nº 13030. Convoca a los Accionistas del AUTO-REDE S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/07/00 a las 9 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación de documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Apoderado - Isaac Bekenstein
12/6 Nº 50.586 v. 16/6/2000

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de "Banco de Jujuy S.A." por parte de "BANCO MACRO S.A." de fecha 20 de marzo de 2000 y su modificación de fecha 7 de junio de 2000, del balance individual de la sociedad y del balance especial consolidado de fusión cerrados el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4º) Aumento del capital social de $ 35.500.000 a $ 35.500.070, mediante la emisión de 70 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 2000, para entregar en canje al accionista minoritario de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
5º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA:
Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 21 de junio de 2000.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 12/6 Nº 50.647 v. 16/6/2000

"C"

CASI MAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio del 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar o Rechazar renuncia del Directorio y Sindicatura.
3º) Si corresponde designación nuevo Directorio y Sindicatura. El Directorio

Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e. 9/6 Nº 52.845 v. 15/6/2000

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2000 a celebrarse en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 14º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000. Resultado del ejercicio y su destino;
3º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio;
4º) Aprobación de préstamos de los Accionistas a la Sociedad;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios y remuneracio-

nes por funciones técnico-administrativas de carácter no permanente, en relación con la documentación antes tratada, en exceso a lo previsto en el artículo 261 Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Acción de responsabilidad contra el Sr. Leonardo Rojzman por su gestión como miembro del Directorio y otras acciones legales;
7º) Análisis del futuro de la Empresa.
Presidente - Carlos Behrensen

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 12/6 Nº 50.616 v. 16/6/2000

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 2000 a las 18 horas en Avda. Córdoba 3371 Capital Federal en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, distribución de cargos y aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.
Presidente - Virginia Rocca
e. 12/6 Nº 50.593 v. 16/6/2000

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 65. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del Balance Especial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al período 01/07/99 a 31/03/00.
3º) Considerar la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio a la creación de una nueva (art. 88 párrafo II LSC). En caso de resolverse afirmativamente lo propuesto en el punto anterior, se tratará lo siguiente:
4º) Consideración del Balance Especial de Escisión cerrado el 31/03/00, en el que se muestran los bienes, deudas y cuentas del Patrimonio Neto a destinar a la nueva sociedad.
5º) Aprobación del Estatuto de la nueva sociedad y fecha de iniciación de la misma.
6º) Atribución de las acciones de la nueva sociedad a los accionistas actuales de COVIMET S.A., estableciendo la relación de canje correspondiente.
7º) reducción del Capital de la Sociedad, en caso de corresponder.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos.
9º) Otorgamiento de autorizaciones o poderes para efectuar las tramitaciones administrativas correspondientes.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 9/6 Nº 50.410 v. 15/6/2000

"D"

DAI ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 27/6 de junio de 2000 a las 17 hs. en Crespo 2710, Capital. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Aumento del Capital social.
Presidente - Enrique R. Shoji
e. 12/6 Nº 52.963 v. 16/6/2000

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º relativo al domicilio de la sede social y 3º relativo del objeto social del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de junio de 2000.
Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 8/6 Nº 50.259 v. 14/6/2000

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de junio de 2000 a las 11:00 hrs., y en segunda convocatoria a las 12:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, Of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Reforma integral del Estatuto Social.
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, reclasificación de las acciones de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Presidente - Phillipe Behague
e. 7/6 Nº 14.590 v. 13/6/2000

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2000 a las 11:30 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Escisión parcial y sin disolución de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., de acuerdo con el Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 2000, destinándose el patrimonio escindido a la constitución de una nueva sociedad.
3º) Balance General al 31 de marzo de 2000 e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
4º) Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 2000, confeccionado en base al balance general de la Sociedad a esa misma fecha referido en el 3º punto del Orden del Día, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
5º) Estatuto social de la sociedad escisionaria y atribución de acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. en proporción a sus participaciones accionarias en dicha sociedad.
6º) Reducción del capital social de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. a resultas de la escisión mencionada en el 2º punto del Orden del día (incluyendo la reducción de capital que se origine por la eventual liquidación de fracciones en efectivo), y consiguiente modificación del artículo sexto del estatuto social.
7º) Cambio de la denominación social de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. y consiguiente modificación del artículo primero del estatuto social.
8º) Integración de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad escisionaria y designación de nuevos directores de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo Miguens

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
e. 9/6 Nº 50.470 v. 15/6/2000

"F"

FOOD & GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2000 en la sede social sita en Avenida Julio A. Roca 546, 5º Piso "4" de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Aprobación de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios comerciales número 5 y 6 cerrados el 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999 respectivamente.
3º) Absorción de quebranto.
4º) Designación de un Director Titular y un suplente para un nuevo período estatutario.
5º) Modificación de Estatuto Social: Ampliación del objeto social.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Presidente - José Luis Enrique
e. 9/6 Nº 50.483 v. 15/6/2000

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de FUNERAL HOME S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 2000 a las 11 horas en Callao 852, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. En caso de no existir quórum suficiente, la Asamblea se celebrará una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 12/6 Nº 50.635 v. 16/6/2000

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2000 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A" - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatuto Social (Arts. 11, 23 y 27).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 7/6 Nº 50.191 v. 13/6/2000

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de junio de 2000, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en Bonifacini 4242, Caseros, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación venta propiedad Perú 895, Capital y cambio sede social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leoncio H. Garde
e. 12/6 Nº 50.595 v. 16/6/2000

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61, Nº 115, Fº 17, Lº 54 Tº A de estatutos nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2000 a las 11:00 hs. en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de un Programa Global para emitir Títulos Valores representativos de Deuda a corto plazo por hasta un monto de U$S 500.000.000. Determinación de las condiciones del Programa. Delegación en el órgano de Administración de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones dentro del Programa. Facultar al Directorio a subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Segundo subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 26 de junio de 2000.
Vicepresidente - Emilio J. Cárdenas
e. 8/6 Nº 50.282 v. 14/6/2000

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la calle Lautaro 123 - Piso 16º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 9/6 Nº 50.468 v. 15/6/2000

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29-6-2000 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación art. 17 del Estatuto y designación de representantes de la Sociedad para gestionar cuanto corresponda.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-6-2000 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.
Directora - Patricia López Biscayart
e. 9/6 Nº 50.397 v. 15/6/2000

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 228.583. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2000, a las 10:00 hs. en Catamarca 1744, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2000, y sus resultados.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio, aun en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Autorización para efectuar retiros a cuenta.
5º) Aumento de capital. Modificación del art. 4º de los estatutos. Emisión de acciones, reemplazo de las en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura. Modificación del art. 11º de los estatutos.
7º) Número de Directores. Modificación del art. 8º de los estatutos.
8º) Fijación de su número, y elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Luis A. Molinari
e. 8/6 Nº 50.332 v.14/6/2000

"L"

LA BOTIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de LA BOTIJA S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5-7-2000 a las 18 horas en la calle República de la India 3107 3 Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Dto. Ley 19.550/72 de los ejercicios finalizados al 31-3-1998 y 31-3-1999 y 31-3-2000.
3º) Consideración de los resultados y de la labor desempeñada por el directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del nuevo domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Presidente - Marco Saul
e. 7/6 Nº 50.232 v. 13/6/2000

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, remuneración del mismo en exceso a los límites del artículo 291 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gerardo M. Martin
e. 9/6 Nº 50.414 v. 15/6/2000

MEDICAL MANAGEMENT SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2000 a las 11.00 horas en Esmeralda 1320, 7º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria, Inventario e Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la Remuneración de los señores Directores y del Síndico.
7º) Tratamiento de los aportes irrevocables para futuras suscripciones.
8º) Fijar el número de Directores Titulares y designarlos.
9º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Presidente - Ramón Efraín Vázques
e. 7/6 Nº 52.510 v. 13/6/2000

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2000 a las 10:00 hs. en W. Villafañe 40 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente - Jorge A. Arata
e. 8/6 Nº 14.635 v. 14/6/2000

"N"

NUEVA SERAFIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Extraordinaria día 26 de junio de 2000, a las 15,30 hs. en 1ra. convocatoria y 16,30 hs. en 2ª convocatoria en calle Tucumán 1506, Piso 7º, Of. 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la empresa y establecimiento de pautas a seguir.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - José López Pérez
e. 8/6 Nº 50.284 v. 14/6/2000

"O"

ORIGENES VIVIENDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORIGENES VIVIENDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2000, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 926, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Alberto Canós a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, por el Sr. Carlos José Hermann a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y por los Sres. Roberto Antonio Arce Vivanco y Delfina Beatriz García a sus cargos de Directores Suplentes de la misma.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Designación de Directores reemplazantes.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por el Dr. Roberto H. Lavigne a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad y por el Dr. Daniel A. Saettone a su cargo de Síndico Suplente de la Sociedad.
5º) Consideración de la actuación de los Síndicos renunciantes.
6º) Designación de Síndicos reemplazantes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Director - Claudio Miteff

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Belgrano 926, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 15 horas del día 23 de junio de 2000.
e. 8/6 Nº 14.632 v. 14/6/2000

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ. bajo el Nro. 170, folio 521, Libro 43 de S.A., en fecha 7/8/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2000 a las 10 horas, en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudiera corresponderles por lo que va del ejercicio y de su gestión.
3º) Designación de nuevos Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Vicepresidente - Jae Hwal Yoo

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238, 2do. párr. de la Ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.
e. 7/6 Nº 50.198 v. 13/6/2000

PILAGA Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio del 2000, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la situación del sector agropecuario y sus consecuencias sobre el giro social. Consideración de las medidas adoptadas por el Directorio.
3º) Consideración de los estados contables de la sociedad al 31 de marzo de 2000.
4º) Ratificación de la voluntad social en cuanto a la oferta pública de sus acciones.
5º) Solicitudes de prórroga de la autorización para hacer oferta pública y cotización del capital social, y delegación en el Directorio de las presentaciones que correspondan realizarse ante la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorizaciones y delegaciones complementarias.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. El Directorio.
Director - Miguel P. Sasot
e. 12/6 Nº 50.534 v. 16/6/2000

PIRILLO HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5/7/2000 a las 18 horas, en su Sede social sita en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio finalizado el 30/6/1999.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio F. J. Pirillo

NOTA: Se recuerda las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 12/6 Nº 50.600 v. 16/6/2000

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 21.606. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494, 5º A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31-01-2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico Titular por el período 01-02-1999 al 31-01-2000;
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio;
5º) Ratificación de las autoridades actuales;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director Titular - Alberto Misad
e. 8/6 Nº 50.352 v. 14/6/2000

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de POLAR TRADING S.A. para el día 28 de junio del 2000 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social según art. 4º de Estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o certificado de depósito para su registro con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 7/6 Nº 14.605 v. 13/6/2000

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 27 de junio de 2000 a las 11 horas, en calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite concursal.
Buenos Aires, mayo 30 de 2000.

Presidente - Ernesto García González
e. 7/6 Nº 49.878 v. 13/6/2000

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.525.953. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, en primera convocatoria el día 5 de julio de 2000 a las 11 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de la totalidad de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y Síndicos, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de Directores con mandato por un ejercicio y elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Diego G. Avila

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Paseo Colón 505 Piso 1º, Capital Federal, antes del día 30 de Junio de 2000 a las 11 horas.

e. 9/6 Nº 50.411 v. 15/6/2000

"S"

SAN JUAN BRENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SAN JUAN BRENTA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio del 2000 a las 18.30 horas en la calle Paraguay 1307, Piso 8º, Oficina 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Resultado del ejercicio y destino. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de los Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.
6º) Designación de un Presidente y Director titular y de un Director suplente por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de dos ejercicios.

Presidente - Joaquín Brenta Alcalde
e. 7/6 Nº 50.114 v. 13/6/2000

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día viernes 30 de junio de 2000, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4º, oficina Nº "18", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente;
2º) Reconocimiento de deuda de la sociedad a favor del Dr. Luis Francisco Lozano;
3º) Necesidad de ajuste de los balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente;
4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, cuadros anexos, notas e informe del contador certificante, correspondientes al tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio respecto del tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad;
6º) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente; y
7º) Fijación de honorarios al Directorio respecto de los ejercicios económicos precedentemente considerados.

Director Titular - Luis Francisco Lozano
e. 8/6 Nº 52.689 v. 14/6/2000

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.595.718. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y de Clase, para el 26 de junio de 2000 a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/99 y hasta la fecha de la asamblea.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes de cada clase, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Alejandro Iachetti
e. 8/6 Nº 50.381 v. 14/6/2000

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 5 julio de 2000, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6º, Ley 24.522).
2º) La designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 12/6 Nº 53.024 v. 16/6/2000

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria en 1ª Convocatoria para el 29/6/2000 a las 15 hs. en la Av. Córdoba 1351, 8º P., Capital. De fracasar la 1ª por falta de quórum se celebrará en 2ª Convocatoria una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28/2/2000.
3º) Aprobación gestión del directorio y su remuneración al 28/2/00, en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Jorge V. Montaldo
e. 8/6 Nº 50.246 v. 14/6/2000

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera instancia y segunda convocatoria, a realizarse el 27 de junio de 2000, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 29 de febrero de 2000 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de los Sindicatos titular y suplentes por un ejercicio.

Presidente - Dino Alberto Danti

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.

Presidente - Dino Alberto Danti
e. 7/6 Nº 50.202 v. 13/6/2000

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 26 de junio de 2000, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de ZANCHETTI HNOS. SACI.
2º) Proyecto de Escisión formulado por el Directorio de la sociedad, por el cual se destina parte del capital para crear una sociedad escisionaria;
3º) Presentación de un Balance General y otro de Escisión;
4º) Atribución Directa entre los accionistas de las acciones de la sociedad escindente y en la nueva que se crea;
5º) Reforma de Estatuto y el que se conformará para la nueva sociedad;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 8/6 Nº 50.253 v. 14/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Escribano Carlos Jorge Sala, titular del Registro Notarial 375 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Salta 188, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 11.867, comunica que Sema Group, Sociedad Anónima Española Sucursal Argentina, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Sema Group Sociedad Anónima Argentina (Sema Group, saa), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires el Fondo de Comercio relacionado con la instalación, reparación, y mantenimiento de equipos para el procesamiento electrónico de datos y control industrial, prestación de servicios de análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos ubicado en ALICIA MOREAU DE JUSTO 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Escribano Carlos Jorge Sala, Salta 188, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires (TE 4381-5000).

e. 7/6 Nº 50.163 v. 13/6/2000

Wang Long Qin, domicilio Grigera 1538, Cap. Fed., avisa que vende a Qiu Ji Pin, domicilio Rivadavia 4242, 5º K, Cap. Fed., el negocio de autoservicio venta de comestibles sito en AV. DE LOS CORRALES 6902, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. de los Corrales 6902, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 52.529 v. 13/6/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Lab&Far SRL domiciliada Av. Directorio 1302 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia propiedad social sita AV. DIRECTORIO 1302 Cap. Fed. a Alicia Zapata, domiciliada Carlos Calvo 695 4 C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 8/6 Nº 50.370 v. 14/6/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que Jorge Eduardo Davies Cejos y José Pose Tome, domicilio Rincón 750 1º "3" Capital, venden a Enrique Rubén Staffolani y Juan Carlos Tusaint, domicilio Leonardi 1622 Florencio Varela, Prov. Bs. As., el negocio el ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA 1399 PB. esq. SAN JOSE 786 PA Sotano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 8/6 Nº 50.325 v. 14/6/2000

Se avisa: Beatriz Margarita Pintos DNI 13.531.495 y Patricia Victoria Rago DNI

14.943.703, domiciliadas en Blanco Encalada 5080 Cap. Fed. vende a Gustavo Daniel D'Alesio DNI 21.095.154 domiciliado en Brasil 1334 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Hotel Pasajeros sin servicio de comidas sito en la calle AV. DE MAYO 890 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 9/6 Nº 50.506 v. 15/6/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Alberdi 500 SRL", dom. J. B. Alberdi 500, Cap. vende a "Emilio Martín, Norberto Veleiro y Constantino Arias", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 500 PB e/ p sótano Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/6 Nº 50.505 v. 15/6/2000

Alejandro Morales Hernández D.N.I. 18.741.310, domiciliado en Juncal 2158 PB "A" Capital Federal. Transfiere telecentro cito en AV. CONGRESO 2000 de esta Capital a Pilcahue S.R.L. representada por Nora Beatriz Tienda D.N.I. 11.015.829, domiciliada en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital. Reclamos de ley Virrey del Pino 1739 piso 10 "B" Capital.

e. 12/6 Nº 50.561 v. 16/6/2000

"B"

Claridad Propiedades representado Mart. Púb. Mario Favaloro of. Segurola 2075 Cap. Fed. avisa: María Rosa Cea L.C. 5.594.255 con domicilio en Bartolomé Mitre 1390 Capital Federal vende a Nélida Bossio L.C. 087439 con domicilio en El Salvador 4752 Dto. "B" Capital Federal, el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comidas sito en BARTOLOME MITRE 1390 1º y 2º piso Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075 Cap. Fed.

e. 9/6 Nº 50.485 v. 15/6/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Secalice SRL", dom. Bolívar 1101, Cap. vende a "Calle 1101 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602021) Com. Min. bar lácteo (602030) Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en BOLIVAR 1101 PB PI sótano y entrepiso Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/6 Nº 50.502 v. 15/6/2000

Se avisa: Gustavo Daniel D'Alesio con domicilio en Brasil 1334 Capital Federal vende a Beatriz Margarita Pintos DNI 13.531.495 y Patricia Victoria Rago DNI 14.943.703, ambas domiciliadas en Blanco Encalada 5080 Capital Federal el Fondo de Comercio de Hotel Familiar sin servicio de comidas sito en la calle BRASIL 1334 1º y 2º piso Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 9/6 Nº 50.508 v. 15/6/2000

Enrique Fernández, Jorge Daniel Merayo y Miguel Magnelli, en representación de "El Ibero Sociedad de Hecho" con domicilio en la calle Bynnon 6900 Capital Federal, transfiere el local que funciona bajo el rubro de "taller mecánico, reparación de automotores" ubicado en la calle BYNNON 6900, Capital Federal a "Elásticos Liniers Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Bynnon 6900, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Bynnon 6900, Capital Federal.

e. 12/6 N° 50.562 v. 16/6/2000

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que rectifica el edicto Nº 43.112 e. 17/3 v. 23/3/00, debe leerse que el comprador Alejandro Omar Peralta, domiciliado en 11 de Septiembre 2982, Capital. Rubro (604015), Agencia Remises "sin vehículos en espera", sito en CAMPOS SALLES 2383, Pta. Baja y AV. CABILDO 3301, Capital. Reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital.

e. 7/6 Nº 50.183 v. 13/6/2000

"M"

Pedro E. Bringa, abogado Tº 54 Fº 540 C.P.A.C.F., con oficinas en V. Liniers 865 Cap. Fed., avisa al comercio en general que Noemí M. Saavedra, con domicilio en 12 de Octubre 639 Avellaneda vende a Esteban Javier Correa Morales con domicilio en Peña 3073 7º B —Cap. Fed.— el sesenta (60%) por ciento del fondo de Comercio de Garaje sito en MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS 731 e ISABEL LA CATOLICA 740 Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/6 Nº 52.666 v. 14/6/2000

Lubrirap SRL, representada por Haydée Fernández, Socia gerente, LC 6.372.122, domicilio México 2220, Capital, cedió, transfirió el local sito en MEXICO 2220 que funciona como Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles a Haydée Fernández, domicilio México 2220, Capital. Reclamos de ley México 2220, Capital.

e. 9/6 Nº 52.841 v. 15/6/2000

"P"

David E. Villarreal, abogado, T 55 F 52, CPACF, informa que la firma Jardín del Tiempo S.R.L., con domicilio legal en la calle Paysandú 942 de Capital Federal ha cedido, vendido y transferido a la firma Micaflor S.R.L., con idéntico domicilio legal, el fondo de comercio del Jardín de Infantes denominado Jardín del Tiempo sito en la calle PAYSANDU 942/46 de Capital Federal, con todo su mobiliario existente en la finca, sin personal. Reclamos de ley en mi Estudio Jurídico sito en la calle Paraná 317 Piso 4to. dpto. "C" de Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.

e. 8/6 Nº 52.655 v. 14/6/2000

Corina Paola Laudato, abogada Tº 68 Fº 290, CPACF con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por el término de cinco días que CTM Argentina S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, en su calidad de vendedora, transfiere a Corandes S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, el fondo de comercio —entendiendo éste en la más amplia extensión de los elementos integrantes del mismo— correspondiente a la vendedora, que tiene actividades de importación y venta de bebidas y postres instantáneos en polvo, su establecimiento comercial en la calle PARANA 754, 7º piso "A", Ciudad de Buenos Aires, y su sede de administración y dirección en SUIPACHA 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley efectuarlos en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires dentro del término legal.

e. 9/6 Nº 50.640 v. 15/6/2000

Perfec-Sac S.R.L., domiciliada en Pieres 1622, Cap. Fed., informa que vendió el día 1 de febrero de 1998 el fondo de comercio sito en calle PIERES 1622/26/28/38 de esta ciudad, dedicado a Imprenta, Taller de Encuadernación, Fabricación de Envases de Papel y Cartón, Perforado, Picado, Bobinado y Corte de Papel, cartón y similares, Fabricación de Papel y Cartón Laminado, Aglomerado, Satinado o Encolado a la firma Perfec-Sac S.A., domiciliada en Pieres 1622, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Pieres 1622, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 50.663 v. 16/6/2000

"R"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que anula el edicto Nº 47.274 e. 4/5 v. 10/5/00 de Fdo. Comercio Hotel "Cervantes" calle RAMON FREIRE 1660, Capital.

e. 7/6 Nº 50.184 v. 13/6/2000

"S"

Carlos Alberto Cignacchi, Contador Público Nacional, con matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tomo 120, Folio 100, comunica que con fecha 1º de enero de 1999, la Estación de Servicio La Fe S.R.L. con domicilio en la calle San Juan 2901/11 de esta ciudad ha sido transferido su Fondo de Comercio de Estación de Servicio sito en la calle SAN JUAN 2901 de esta ciudad a Petrolfe S.A. con domicilio en la calle San Juan 2901 de esta ciudad. Reclamos de Ley: Medina 255 Capital Federal.

e. 9/6 Nº 50.501 v. 15/6/2000

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 4373-9990 avisa que Gabriel Martín Becedillas Ruiz, domiciliado en José Ingenieros 1468, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, vende a Alfonso Omar García y Martín Albar Díaz, domiciliados en Domingo Faustino Sarmiento 4220/4, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle TALCAHUANO 414 Planta Baja, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/6 Nº 50.568 v. 16/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CRUCERO S.A.C.I.I.F.C.A.

Registro Nº 28.617. Hace saber por tres días que complementando el edicto publicado el 30/12/97, recibo Nº 139.225, CRUCERO S.A.C.I.I.F.C.A., con domicilio legal en Rivadavia 1434, 1º "B", Capital Federal, según registros contables: Activo: $ 1.763.857,13; Pasivo: $ 99.122,83.

Síndico - Mauricio Adef

e. 12/6 Nº 50.649 v. 14/6/2000

"D"

DALED S.A.

Fusión de Sociedades. A los fines del artículo 83, inciso 3) de la ley de sociedades comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Absorbente: DALED S.A, con domicilio en Paraguay 1345, piso 11 "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de febrero de 1993 bajo el Nº 1120, Libro 112, Tomo "A" de S.A. b) Absorbida: Aráoz 2831 S.A., con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1340, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1997 bajo el Nº 12.042, Libro 122, Tomo "A" de S.A. c) El capital de la incorporante se aumenta en $ 12.000,00. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de marzo de 2000: Daled S.A. Activo $ 9.338.894,97; Pasivo $ 5.818.076,84. Aráoz 2831/63 S.A. Activo $ 800.086,00; Pasivo $ 2.750,00. e) Fecha del compromiso de fusión: 5 de abril de 2000, aprobado por Asamblea de Accionistas de Daled S.A. y Aráoz 2831/63 S.A. de fecha 15 de abril de 2000. Oposiciones de ley en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes.

Autorizada - Martha Ottolini

e. 9/6 Nº 50.507 v. 13/6/2000

"F"

FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS Sociedad Anónima

Por lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto Nacional 479/95, FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA hace saber que mediante expediente numero 060-005235/2000 ha presentado un proyecto de sustitución de producto reemplazando el proyecto de fabricación de radio portátil por la fabricación de monitores color con una capacidad de producción a instalar de (200.000) doscientos mil que se destinarán íntegramente al mercado interno, trabajando doscientos treinta días por año. La inversión total del proyecto está prevista en la suma de pesos un millón ochocientos sesenta y seis mil novecientos ($1.866.900). El personal ocupado en la empresa al mes de enero de 1994 era de doscientas personas y el personal ocupado actualmente es de doscientas cincuenta y nueve personas.

Apoderado - Carlos Patricio Bowers

e. 12/6 Nº 50.573 v. 14/6/2000

"L"

LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Inscripta el 19 de octubre de 1990, bajo el Nº 7693, del libro 108,Tº "A" de S.A. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24 de mayo de 2000, se resolvió: 1º) Reducir el capital social en $ 3.000.000; 2º) Capital Actual: $ 22.855.000 3º) Valores Actuales: Activo: $ 227.399.831.-; Pasivo: $ 199.693.343.-; Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 224.399.831.-; Pasivo: $ 199.693.343.-; 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Autorizada - Marta G. de Orona

e. 12/6 Nº 50.581 v. 14/6/2000

LEON MICHEL S.A.

I.G.J. Nº 13.363. Se hace saber por tres (3) días que LEON MICHEL S.A. aumentó el capital social de $ 2.500.- a $ 100.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un (1) voto por valor $ 97.500.-. Emitió 97.500 acciones de las características mencionadas. Los accionistas podrán ejercer su derecho a preferencia hasta quince (15) días después de la última publicación. Se integrarán en dinero efectivo de los cuales el 30% en el momento de suscripción; el 70% remanente la fecha será fijada por el Directorio. Los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 12/6 Nº 50.552 v. 14/6/2000

"M"

MARAGOGI S.A.

I.G.J. Nº 1116, Folio 116, Tº A de S.A. Por 3 días. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/6/1995 y Asamblea Ordinaria del 26/11/1999, se redujo el Capital Social desde la suma de $ 250.000 a la suma de $ 185.000, según artículos 203, 204 y 220 de la ley 19.550, y se reformó el artículo 5º del Estatuto. Oposiciones por el término de 15 días de 11 a 18, Av. Mitre 374, 2º B, Avellaneda.

Notario - Guillermo L. Aguirre

e. 9/6 Nº 52.852 v. 13/6/2000

"R"

RIANCO S.A.

En cumplimiento requisitos art. 88 Ley 19.550. Se comunica el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 30/3/2000 con efectos sobre el patrimonio de RIANCO S.A. al 31/12/99, comportando la transferencia de parte de los bienes de RIANCO S.A. a la constancia S.A., Coyag S.A. y Ña Beatriz S.A., todas con domicilio en la calle Venezuela 637 PB 2 Capital A) RIANCO S.A. Venezuela 637 PB 2 Capital. Inscripción: 21/9/67, Esc. Nº 564. Modificaciones: del 30/11/1979 por esc. Nº 1212; del 8/2/1972 por esc. Nº 2480; del 28/11/1983 por esc. Nº 377; del 15/5/1994 por esc. Nº 44, Nº de Registro I.G.J. es 2562. B) Activo $ 1.422.437,28 Pasivo $ 185.628,38. Cierre de ejercicio 31/12/1999. C) Activos destinado a las nuevas sociedades $ 605.709,21 son bienes de uso según consta en Balance Especial de escisión; no se ha destinado pasivo alguno, total a transferir $ 605.709,21. Domicilio para eventuales oposiciones: Venezuela 637, PB 2. El Directorio.

Presidente - Martín Alberto Vivot

e. 12/6 Nº 50.556 v. 14/6/2000

"S"

SODIGEN S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2000, se resolvió aumen-

tar el capital social de $ 180.000 a $ 15.912.000, mediante la emisión de 15.732.000 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley Nº 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir de la presente publicación, y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.

Presidente - Juan José Mitjans

e. 9/6 Nº 50.497 v. 13/6/2000

SPANISH-EYES S.A.

Se hace saber por 3 días que Acta de A.G.O. y E. del 17/2/00, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 500.000 a la suma de $ 1.750.000 con la capitalización de los pasivos, que guardan relación con la proporción de capital de cada accionista.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 12/6 Nº 53.025 v. 14/6/2000

"T"

TEXTAIN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
ART. 204 LEY 19.550.

Rº I.G.J. Nº 24.671. "TEXTAIN" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA con domicilio legal en Albariño 1424/28, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1968, bajo el Nº 384 al folio 438 del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 12 de octubre de 1999 resolvió al tratar el punto tercero del orden del día, una reducción voluntaria del Capital Social de $ 700.000 a $ 80.000 o sea $ 620.000. La reducción se practicó en base al Balance General al 31 de agosto de 1999. Como consecuencia de la reducción el Activo total quedó fijado en $ 309.175,76, el Pasivo total se mantuvo en $ 281,62 y el Patrimonio Neto en $ 308.894,14. El Capital Social quedó fijado en $ 80.000.

Presidente - Moisés Farache Acrich

e. 12/6 Nº 50.633 v. 14/6/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES



El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 14 de julio de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Celulosa Campana S.A.	Ford tipo camión, modelo Cargo 1416	BFB 602	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 607	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 608	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 606	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 605	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 604	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 603	35.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BJH 218	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BIJ 673	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BFU 199	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BJV 419	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BLU 503	25.000
Leiva, Camilo N.	M. Benz, Combi 3550, Sprinter 310D/C3550, año 99	CWH 738	20.000
Ramírez, Benita del V.	Renault, tractor de carretera, Premium 385.19T, año 99	CLY 463	40.000
Flor, Luis J.	Scania, chasis c/cabina, P93H 4x2 46 DSC 250, año 97	BSJ 217	35.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km 27, Don Torcuato, Bs. As. (previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realizan al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6/6/00.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/6 Nº 1942 v. 13/6/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de agosto de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
ANTART S.A.	M. Benz, tractor de carretera, modelo LS 1938, año 98	CHG 660	40.000
ANTART S.A.	M. Benz, tractor de carretera, modelo LS 1938, año 98	CHG 659	40.000
ANTART S.A.	M. Benz, tractor de carretera, modelo LS 1938, año 98	CHG 658	40.000
Química del Norte SAICYF	Scania, chasis c/cabina, P93H 4 x 2 38 DSC250, año 96	BAB 734	35.000
Transportes Iniesta S.A.	Scania, unidad tractora, R114 GA 4x2 NZ 360, año 98	CEE 906	40.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km 27, Don Torcuato, Bs. As., y el Dominio CEE 906 en Procargo S.A. San Francisco del Monte y O'Higgins, Mendoza (previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6/6/2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/6 Nº 1941 v. 13/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Adriana Carrizo	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8/98	CAZ 813	21.415
Irma Quintas	Fiat, 4 ptas, Uno S/97	BFX 171	17.411
Ricardo Romagnolo	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/96	BCO 967	14.518
Fabián Villafañe	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/97	BGQ 279	13.941
Celina Mariani	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BOQ 880	16.793
Marcela Spadaro	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack AA/97	BOK 960	16.371
Oscar Fernández	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD/96	BCM 075	11.949
Héctor Centeno	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BMS 196	11.332
Raúl Arce	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD 2.0/96	BEM 350	25.311

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 6/6/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

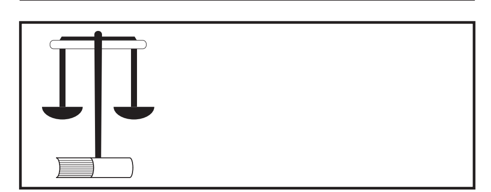
e. 9/6 Nº 14.713 v. 13/6/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 17 de junio de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: VW POINTER GL '96, AWK 084; TRANSIT 190 '97, BJK 512 '97; COURIER '97, BNV 755; COURIER '97, BTJ 061; COURIER '98, BYK 673; COURIER '98, CBK 176; COURIER '98, CFS 061; TRANSIT 120 '98, CHZ 916; F 100 '99, CPI 296; F 100 4X2 '99, CPZ 728; F 100 '99, CRM 333; RENAULT 19 RN '94, SKK 759; ESCORT '92, RXO 424, TRANSIT 190 '98, CIV 270; RANGER XL BMO 515 '97; F 100 HSD '99 CRH 338, F 100 HSD '99 CPI 925, FIESTA LX '98, BUD 565; ESCORT LX D '98, BTM 733; F 100 HSD '98, CLX 724; COURIER '98, BQB 293; FIESTA '96, ATA 416; TRANSIT 190 '98, CMY 192; F 100 '96, AVV 557; F 100 '98, CIR 910; KA '98, BXY 573; ESCORT CLX '98, BSZ 720; FIESTA CLD '96, AWF 101; ORION GHIA '96 ARF 996, ORION GL '96, ARF 998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14, 15 y 16 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 15 de junio a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro, Pcia. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque personal en el acto de subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires 5 de junio de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 12/6 Nº 50.571 v. 14/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única a mi cargo, en los autos Nº 4158/98/462, caratulados: "N.N. s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a SUSANA NOEMI CAMPISI (D.N.I. Nº 23.749.376) de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 5 de junio de 2000.-... Notifíquese por edictos a SUSANA NOEMI CAMPISI lo dispuesto a fs. 37 vta., párrafo segundo, haciendo saber asimismo a la nombrada de que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.- Auto de fs. 37/vta., segundo párrafo: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.- ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si la firma libradora y textos insertos en los originales de los cheques de autos, Nº 85525297 y 85525299, librados contra la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08 abierta a nombre de "Martina, Carlos Alberto" en el Banco Francés del Río de la Plata, Sucursal Mendoza, pertenecen al mismo puño y letra de quienes firmaran y/o confeccionaran los elementos que a continuación se detallan, y que deberán ser tomados como elementos referenciales: a) El registro original de firma de "Martina, Carlos Alberto", y el original de la Solicitud de Producto suscripto por "Carlos Martina", titular del D.N.I. Nº 11.309.431, correspondientes a la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08, remitidos por el Banco Francés S.A. mediando el oficio de fs. 20/21, b) Los catorce cheques originales pertenecientes a la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08, presentados al cobro y pagados, despcriptos y adjuntados mediante el oficio de fs. 27 por el Banco Francés S.A.; c) Los dos registros originales de firma de "SUSANA NOEMI CAMPISI", titular del D.N.I. Nº 23.149.376, correspondientes a la cuenta corriente Nº 0-960988-019, y los dieciséis cheques originales pertenecientes a dicha cuenta corriente, presentados al cobro y abonados, descriptos y remitidos por el Citibank mediante el oficio de fs. 36...- "Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrousse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 5 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.900 v. 16/6/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría unica, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JORGE BENITO ENCINA, D.N.I. 23.268.150 o 23.268.250, hijo de Antonio y de Vicenta del Carmen Gramajo, nacido el 21 de noviembre de 1972 en la localidad Tigre; con el objeto de que comparezca a esta sede a los fines de asistir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el fin de realizarse un examen médico tendiente a determinar si depende del consumo de estupefacientes en causa nº 141/98 caratulada: "ENCINA, JORGE BENITO por Pta. inf. a la ley 23.737". /// Isidro, 18 de mayo de 2000... "Publíquense edictos por el término de ley a fin de que JORGE BENITO ENCINA comparezca a esta sede y dar cumplimiento a la medida dispuesta a fs. 70, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.538 v. 14/6/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LEONARDO RAUL VAZQUEZ, D.N.I. 27.375.553; con el objeto de que comparezca a esta sede a los fines de asistir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el fin de realizarse un examen médico tendiente a determinar si depende del consumo de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde; en causa nº 398/99 caratulada: "VAZQUEZ, LEONARDO RAUL por pta. inf. a la ley 23.737". /// Isidro, 19 de mayo de 2000... "publíquense edictos por el término de ley con el objeto de que LEONARDO RAUL VAZQUEZ comparezca a esta Sede en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, con el objeto de dar cumplimiento con el examen médico ordenado a fs. 34, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.570 v. 14/6/2000

La Fiscalia Federal de San Isidro, cita y emplaza a SANDRO GABRIEL BALETTI DNI Nº 29.022.055, soltero, domiciliado en Pailet 279, de Manuel Alberti partido de Pilar, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 907/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro 11 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.572 v. 14/6/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO ALEJANDRO PURATICH, DNI. nro. 23.782.529, de 25 años de edad, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Congreso 159 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, nacido el 28 de enero de 1974, hijo de Simón y de Elena Fernández, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 760/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.578 v. 14/6/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAUL CORTES DNI Nº 24.493.981, nacido el 19 de abril de 1974 en la provincia de Santiago del Estero, hijo natural de Rosa Cortés, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 979/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.580 v. 14/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado en lo Civil Nº 31 a cargo del Víctor F. Liberman, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "METSUIAN INVESTMENT S.A. c/CANOURA ROSENFELD S.R.L. s/Ejecución de Alquileres", de conformidad con lo establecido por el art. 145 del Cód. Procesal se ha resuelto emplazar a la demandada CANOURA ROSENFELD S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 17 de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.542 v. 13/6/2000

Nº 32

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos de MARCOS GREGORIO RUBINSTEIN para los autos: "FLOMIN SALOMON c/ RUBINSTEIN MARCOS GREGORIO s/Sumario", a fin de que se presenten a tomar la intervención correspondiente. Publicar dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 12/6 Nº 52.951 v. 13/6/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1º, Capital Federal, cita a CALOMYS S.A. en el plazo de diez días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BOCHI ADOLFO ABDALA c/MENZELLA LEONILDA T. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese durante el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.865 v. 13/6/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal; cita y emplaza a SANTA CORNELIA S.C.A. para que en el plazo de diez días comparezca a contestar el traslado de la demanda conferido a fs. 34 de los autos "GUTTNER, HERNAN VALDEMAR y Otro c/PADILLA TARIS, ANTONIO MARIA y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan por ante este Tribunal. Ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/6 Nº 52.932 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/RIOS PABLO ROBERTO s/Ejecutivo", cita al accionado PABLO ROBERTO RIOS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.006 v. 13/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal sito en la Avda. Callao 635 P. Baja cita y emplaza a VIRGINIA MENEZES MONTEIRO (D.N.I. Nº 4.988.492) para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho en los autos "MENEZES MONTEIRO VIRGINIA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A"., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 53.085 v. 13/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "MILBURI S.A. s/Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2000 … 2. Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante cancélese el certificado de plazo fijo nominativo transferible en dólares, emitido a nombre de MILBURI S.A. por el Banco Patricios, por la suma a su vencimiento de U$S 6.139.- 3. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial…". Fdo.: Margarita Braga. Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/5 Nº 51.318 v. 16/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nro. 25, Secretaría Actuaria Nro. 49 con asiento en Av. Callao 635 piso cuarto de Capital Federal, cita a ADELMA NOELIA GAUTE y EDUARDO MANUEL RIVAS para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en los autos "BANCO FRANCES SA c/GAUTE ADELMA y Otro s/Ejecutivo. Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de abril del 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/6 Nº 53.083 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 50, Av. Callao 635, Piso 4, Capital, cita en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/LABRIOLA, MARIO O. y Otros s/Ejecutivo" a SILVANA MARIA MATWIJOW (D.N.I. 16.533.666), para que dentro de cinco días a partir de esta publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Art. 146 Cód. Procesal). Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/6 Nº 52.987 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 731, 9º Piso, Capital Federal, cita a JULIO VALERIO ARDITI para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA c/PUCHARA, EDUARDO CESAR y Otro s/Responsabilidad por daños", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, (art. 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.035 v. 13/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Nº 13 a cargo del Doctor Horacio Cecilio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ HERNAN ALFREDO y Otros s/Proceso de Ejecución", cita a HERNAN ALFREDO LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 12/6 Nº 319.899 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 34.600 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR IG-

NACIO ALCARIO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.738 v. 15/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN DARIO SPERANZA a estar a derecho en la causa nro. 36.116 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.739 v. 15/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.492 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODRIGO FERNANDO ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.740 v. 15/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LILIANA ROCCO a estar a derecho en la causa Nro. 34.739 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.741 v. 15/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, Secretaría Nº 57 desempeñada por el Dr. Carlos H. Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4º de Capital Federal, en la causa Nº 49.639 cita y emplaza a la imputada MONICA ESTER VILTE —de quien se ignoran otros datos personales— para que dentro del plazo de cinco días hábiles, comparezca a derecho ante esta Sede Judicial, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía y disponer su captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 57, 30 de mayo de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 12/6 Nº 319.911 v. 16/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.715 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA CAROLINA VELEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 162 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/6 Nº 319.848 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.786 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ALEJANDRO ROMANO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/6 Nº 319.850 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE VILTE a estar a derecho en la causa Nº 18.830 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 12/6 Nº 319.853 v. 16/6/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS DANIEL ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.913/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/6 Nº 319.290 v. 13/6/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a DIEGO OSCAR KLONARIS a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 14.999 caratulada: DIEGO KLONARIS y Otro (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000 ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a DIEGO OSCAR KLONARIS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. Gacía (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 12/6 Nº 319.856 v. 16/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano boliviano ADRIAN BARRIENTOS SIVILA, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4034/00, que se le sigue por falsificación de doc. púb., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 29 de mayo de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.435 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4466/00, caratulada: "ROJAS LIZARRAGA, SARA s/Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SARA ROJAS LIZARRAGA, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.440 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4342/00, caratulada: "MONTAÑO VILLAROEL, RAMIRO s/Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RAMIRO MONTAÑO VILLAROEL, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.441 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano CARLOS ELIAS CEJAS, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4268/00, que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 30 de mayo de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.443 v. 14/6/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RUBEN ENRIQUE RICOSSA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.561, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 319.281 v. 13/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JORGE ANIBAL CASTAÑEDA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.561, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 319.282 v. 13/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, a la Sra. Neide Dos Santos por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 3608/99, caratulada: "DOS SANTOS, NEIDE s/Falsificación de documentos públicos" se resolvió con fecha 1 de junio del año 2000: Cítese a NEIDE DOS SANTOS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito de adulteración de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 1 de junio de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.918 v. 16/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JORGE TCHINNOSIAN, MARIANO MEDINA, EMILIO QUIROGA, y a JUAN CARLOS FERREIRA ROMERO, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 10.205/99 "TCHINNOSIAN, JORGE ENRIQUE y Otros s/Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 2 de junio del 2000: Cítese mediante edicto a JORGE TCHINNOSIAN, MARIANO MEDINA, EMILIO QUIROGA y a JUAN CARLOS FERREIRA ROMERO, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran serán declarados rebeldes. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.926 v. 16/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FANNY ELIZABETH ESPINOLA PEREYRA (DNI 92.594.590) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.041/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.928 v. 16/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a BENITO CRANEBORG para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.260/99 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 5 de junio de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 9/6 Nº 319.929 v. 15/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6142/99 caratulada "GUZMAN, JOSE LUIS s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a JOSE LUIS GUZMAN (de nacionalidad boliviano, 27 años de edad, estado civil soltero, ocupación taxista, con último domicilio conocido en la calle Perón 2060 —terraza— de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de Junio de 2000. ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.) ...". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
Secretaría Nº 10, 2 de junio de 2000.
e. 12/6 Nº 319.922 v. 16/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2251/97, que se le sigue a JORGE ERNESTO MOREIRA por el delito de infracción al art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 7/6 Nº 319.277 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N°14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALFREDO HORACIO ALVAREZ, en los autos N° 12.333/99 caratulados "N. N. s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.873 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N°14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALEXANDER PONTINI TORRES LEYVA, en los autos N° 7368/99 caratulados "PONTINI TORRES LEYVA ALEXANDER s/Falsificación documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mi: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.876 v. 16/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 15.142/99, caratulada: "RUIZ NINAJA CRISTINA s/Infracción Ley 22.362", notifica a CRISTINA RUIZ NINAJA, que este tribunal ha resuelto en el día de la fecha, citar a CRISTINA RUIZ NINAJA, boliviana, nacida el 21 de julio de 1957, viuda, de profesión ama de casa, hija de Gregorio Ruiz y de Nobuza Ninaja, para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 11, dentro del tercer día de notificada y en horario hábil, con el objeto de llevar adelante la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

e. 7/6 Nº 319.287 v. 13/6/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a DIEGO OSCAR VILLAFAÑE y ALEX VILMAR o ALES VILMAR, "///nos Aires, 30 de mayo de 2000. -...en razón de las incomparecencias de los imputados DIEGO OSCAR VILLAFAÑE y ALEX VILMAR o ALES VILMAR, publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezcan ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada serán declarados rebeldes y consecuentemente se ordenará su detención—". Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.896 v. 16/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6º Piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/DORSO RAUL ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expediente judicial Nº 20.275/96, cita a DORSO RAUL ANTONIO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 52.937 v. 13/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

"///nos Aires, 12 de abril de 2000. Autos y Vistos ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a ... y SERGIO ANGEL VACCHER, en esta causa Nº 2283/95 respecto de los hechos que le fueran imputados, con costas; declarando además que el presente proceso en nada debe afectar el buen nombre y honor de los nombrados. Notifíquese, ... (p.r.s.). Fdo.: Eduardo A. Daffis Niklison (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)". Asimismo se transcribe el auto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 18 de mayo de 2000. ... Toda vez que se ignora el lugar de domicilio actual de SERGIO ANGEL VACCHER, quien por otra parte no efectuó presentación alguna a lo largo del proceso; de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P. notifíquese al nombrado del resolutorio de fs. 402vta/406 mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante cinco (5) días (p.r.s.). Fdo.: Eduardo A. Daffis Niklison (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.789 v. 16/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.239 "NAWRATH, JORGE NESTOR s/Malversación de caudales públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de mayo de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 a cargo de los Dres. Fátima Ruiz López, Rafael Alejandro Oliden y Carlos A. N. Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, por el cual se condenó a JORGE NESTOR NAWRATH, en la causa Nº 780, por ser autor del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión de cumplimiento en suspenso, e Inhabilitación Absoluta Perpetua.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.334 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde de la primera publicación del presente a JOSE LUIS PERELLO (DNI 16.730.275), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de junio del año dos mil.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.927 v. 15/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL GUILLERMO RIZZO (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.335.238), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de junio próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 19 de mayo de 2000. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a DANIEL GUILLERMO RIZZO, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 28 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía... "Fdo.: Carlos Liporace Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.793 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS OSCAR GANDOLA (L.E. 08290289), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención y declarar su rebeldía; en la causa Nº 11.153, caratulada: "GANDOLA CARLOS OSCAR s/Art. 302 C.P.". El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000 ... no habiendo comparecido, cítese por edictos a CARLOS OSCAR GANDOLA ... a fin de que concurra ante este Tribunal en la audiencia del día 13 de julio a las 11.00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención y declarar su rebeldía. Publíquese por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.329 v. 16/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría nº 11. Cita y emplaza a fin de que JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 13 de julio de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley 22.415. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 19 de mayo de 2000. ...VII). Cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ, en la audiencia del día 13 de julio de 2000, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. Habiendo cesado la flagrancia, de ser habido el nombrado RUIZ SUAREZ, se le notificará de su citación a indagatoria, dando inmediato aviso previo al Tribunal. Cítese al nombrado RUIZ SUAREZ por edictos". Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.690 v. 16/6/2000

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Cotter, cita y emplaza a EDUARDO BAEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 2 de junio de 2000… desígnase nueva audiencia a fin que EDUARDO BAEZ comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769. A tal fin cíteselo por edicto que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretada su captura. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal Nº 2, 2 de junio de 2000.

Ana Cotter, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 319.886 v. 16/6/2000

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Se notifica a RAUL EDUARDO ROMERO, titular del DNI 13.362.034, ddo. calle 12 de Octubre Nº 53 de Avellaneda, de la resolución se transcribe: "///Plata, marzo 30 de 1999 Resuelvo: III) Sobreseer parcial y definitivamente la presente causa 1245 y respecto de RAUL EDUARDO ROMERO… dejándose expresa constancia la formación de la presente no perjudica su buen nombre y honor del que hubiere gozado (Arts. 434 inciso 3º, 437 y conc. del C.P.M.P.). Fdo. Arnaldo Corazza juez federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal". (Art. 150 C.P.M.P.).

La Plata, 18 de mayo de 2000.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 8/6 Nº 319.515 v. 14/6/2000

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARISA ELIZABETH CORIA, D.N.I. Nº 22.786.785 en la causa que se le sigue por presunta infrac. al art. 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de mayo de 2000.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 8/6 Nº 319.566 v. 14/6/2000

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANA CATALINA AGUIAR, D.N.I. Nº 23.282.080 en la causa que se sigue por infrac. al art. 296 en función del 292 ambos del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de mayo de 2000.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 8/6 Nº 319.571 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nº 1, Secretaría nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEWENHAN DEANE PATRICIO y Otros s/Prepara vía ejecutiva", exp. nº 49.711, cita a ARTURO VICENTE AGUIRRE, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2000.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 319.714 v. 13/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a RODOLFO EMILIO CARMONA, D.N.I. Nº 22.958.599, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

San Isidro, 22 de mayo de 2000.

e. 8/6 Nº 319.547 v. 14/6/2000

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a EDGARDO CESAR CAZZANIGA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1086 en la que se investiga infracción al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Isidro, 16 de mayo de 2000.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 8/6 Nº 319.552 v. 14/6/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a

JUAN BERNABE MONTES, DNI. Nº 12.202.644, que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta Sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 12 de mayo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 8/6 Nº 319.569 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1456, caratulada "NUÑEZ JOSE RAMON su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ORLANDO GUTIERREZ, D.N.I. Nº 25.395.451, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al artículo 248 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 22 de mayo de 2000.
Martín Bava, secretario.

e. 8/6 Nº 319.550 v. 14/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 1438, caratulada "Testimonio…", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N. a NICASIO GUIÑAZU, titular del D.N.I. Nº 4.563.637, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 23 de mayo de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 8/6 Nº 319.573 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Susana E. González, Juez Federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "Actuaciones instruidas s/Pta. Inf. Arts. 282 del C.P.", Expte. Nº 15/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad, a prestar declaración indagatoria a ESTEFANIA URBINA URBINA, nacionalidad peruana, clase 1970, DNI Nº 27.916.489, cuyo último domicilio conocido es en calle Corrientes 4965 de Capital Federal, imputada por infracción al art. 282 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de mayo de 2000.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.514 v. 14/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	31/05/2000	RICARDO HORACIO DAMIANO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/06/2000	RAFAEL MONTES, DE NACIONALIDAD PERUANA	2	Nº 32.729/2000 - AMENAZAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/06/2000	OSCAR CALVO, DE NACIONALIDAD PERUANA	2	Nº 32.729/2000 - AMENAZAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/05/2000	DANIEL ALEJANDRO VARGAS JARAMILLO	3	Nº 65.233/97-9 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/05/2000	CARLOS ESTEBAN VACCAREZZA	3	Nº 27.569/98/10 - ROBO EN TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/05/2000	RODRIGO DIEGO	3	Nº 61.519/99/10 - S/INCUMPLIMIENTO DE AUTORIDAD Y VIOLACION DE DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO

e. 12/6 N° 72 v. 14/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	22/5/2000	CESAR LOPEZ	5	Nº 45.510/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	22/5/2000	FLAVIO GERMAN QUINTIAN (DNI 20.892.906)	5	Nº 5.867/00
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/5/2000	VANESA ELIZABETH MERELES - DNI Nº 27.312.830 -	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/5/2000	BERNARDO JOSE BERTI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/5/2000	MARCELO PABLO ROMBALO	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	NANCY PAOLA CASTAÑO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	ANDRES MARIANO TARRIO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	VIRGINIA ITATI CACERES	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	BEATRIZ CASTILLO Y JUAN CARLOS CASTILLO	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/5/2000	GUSTAVO RODOLFO GONZALEZ	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/5/2000	MARTIN CORONEL	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/5/2000	JUAN CARLOS CESARINI	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/5/2000	GERARDO ALEXIS GARCIA SILVA	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO REITERADO EN DOS OPORTUNIDADES
29	152	DANIEL H. MAURO	31/5/2000	JESUS ANDRES RODRIGUEZ	3	DAÑO AGRAVADO
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	8/5/2000	GERMAN CARLOS ANTONIO OLIVARES	3	ROBO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	19/5/2000	ARIEL OCHOA SAN MARTIN Y HERNAN JOSE MARIA TOLEDO	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/5/2000	JORGE LUIS ALAGASTINO	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	22/5/2000	RAMON ERNESTO BOENTE	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/5/2000	HORACIO CASALLA	5	DELITO DE ACCION PUBLICA
37	129	CRISTINA BANDIN	1/6/2000	JOSE GUILLERMO CAPORALE	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	30/5/2000	JUAN CARLOS PAFUNDI	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	2/6/2000	OSCAR ANTONIO SALSES	3	-
43	109	JUAN TRUJILLO	28/4/2000	LUIS PERFETTI (C.I.P.F. 5.255.254)	3	Nº 115.362/99 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	19/5/2000	PABLO SILVA	3	Nº 29.467/00 - COACCION
43	109	JUAN TRUJILLO	12/5/2000	NESTOR COMAN	3	-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	31/5/2000	NICOLA D'AGOSTINO (C.I.P.F.A. Nº 9.404.517)	3	Nº 86.110/99 - ESTAFA (ART.172 DEL CPN)
48	145	ROSA MARIA GUIDO	30/5/2000	JUAN ALBERTO CHANTADA -ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.691.087, HIJO DE JOSE MANUEL Y DORA IRMA AGUIRRE, NACIDO EL 6/4/1961, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ARGERICH 2722, 1º PISO, DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 125.714/99 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS

e. 12/6 Nº 73 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/05/2000	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ (C.I. Nº 5.495.848; DIRECTOR SUPLENTE DE "MADISON AVENUE S.A."	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/05/2000	LEONARDO CESAR LOMBARDI	3	-

e. 12/6 Nº 74 v. 16/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 19/05/00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de STADT BAG'S S.A. Nº de CUIT: 30-60247496-4, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4º, Tel. 4-962-4967, ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/07/00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/09/00 y 25/10/00 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/02/01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 Nº 50.374 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 22/5/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "COLODRADOS S.R.L." CUIT 30-61116799-3. Ha sido designado Síndico el Contador Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en la calle Viamonte 1348 - 9º "A" - Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados por el Síndico hasta el 14/09/2000 y 27/10/2000 respectivamente. La audiencia informativa se la señala para el día 14 de febrero de 2001 a las 11,30 hs. a los fines del art. 45 de la L.C. En caso de que previo a ella se obtuvieren las conformidades a la propuesta de acuerdo, dicha audiencia no se llevará a cabo. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 Nº 52.700 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ESYCOM S.R.L., Nº de CUIT 30682759212 en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/6 Nº 319.889 v. 16/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra del Sr. JORGE LUEIRO, DNI Nro. 4.267.839 con domicilio en calle French 2678, piso 1ro. "B", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 07/08/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 23/08/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 07/09/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 168, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 22/09/2000 y el día 06/11/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.910 v. 16/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días en los autos "GUREVICH MIRTHA RAQUEL - Su Propia Quiebra/Concurso Preventivo (conversión)", que con fecha 18 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de doña MIRTHA RAQUEL GUREVICH (DNI Nº 93.419.085). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 ante el síndico Ruben Miguel Papacena, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, piso 6 - "B" de Capital Federal hasta el día 14 de julio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada se presentarán los días 21 de septiembre de 2000 y 2 de noviembre de 2000, respectivamente. Se ha fijado en el día 22 de febrero de 2001 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC) y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/6 Nº 53.075 v. 16/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callo 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SALVATICO RAUL HECTOR DNI 8339591 s/Quiebra" Expte. 90.660 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 (15) 477-0866) con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.289 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "KASIER S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 24 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de KASIER S.R.L., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1986 bajo el Nº 4905 Libro Nº 87 de S.R.L., CUIT Nº 30-61808090/7 y sede social en Pieres 484, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de octubre y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.293 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados "DUPIN, JUAN PABLO FRANCISCO DANIEL s/Quiebra" que con fecha 28 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de DUPIN, JUAN PABLO FRANCISCO DANIEL con domicilio en Maipú 471, Buenos Aires, CUIT Nº 20-08243755/0. Síndico: Dr Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de septiembre y 24 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.291 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6to. de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 15 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PEREYRA NORBERTO FELIX, con domicilio en la calle Zuviría 1087 piso 2do "A", de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Arnaldo Manuel, con domicilio en la calle Paraná Nº 224 piso 6to. Dpto. 22-B, de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 31 de agosto de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se fijó para el día 5 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado actuante (Av. Callao 635 piso 6to. de Capital Federal). Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/6 Nº 50.247 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RAGH PHARMA S.R.L. S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 10 de octubre de 1995, bajo el Nº 7658, Libro 103 (modificación inscripta con fecha 4 de abril de 1997, bajo el Nº 2088, del Libro 106), C.U.I.T. Nº 30-68517564-5, con domicilio en la calle Pedro Lozano 5791 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se deja constancia que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.575 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de LIONEL GUSTAVO FUKS, D.N.I. 23.603.815, C.U.I.T. Nº 20-14551676-6, con domicilio en la calle Gurruchaga 621, 6º piso, dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los oficios previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se deja constancia que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.576 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de CARO Y JOHN S.R.L. s/Quiebra, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregua al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los tengan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.598 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados: "HIERROS SAN ISIDRO SACIFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HIERROS SAN ISIDRO S.A.C.I.F.I., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la

prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.447 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ESCUELA J. N. BIALIK ASOCIACION CIVIL, inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero de 1956 (decreto Nº 2927), bajo el Nº C 2875, Nº de C.U.I.T. 30-52725658-1, con domicilio en la calle Aguirre 1034, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 10 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de septiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Blanca B., Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.577 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 17 de abril de 2000, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados "CHARI S.R.L. s/Quiebra", de la asociación de referencia, expediente Nº 90.941 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de agosto 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 5 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.726 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se ha decretado la Quiebra de GONZALEZ JORGE JULIO, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2000 y 6 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.809 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, hace saber en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C. s/Su Propia Quiebra" que aquellos que consideren tener Modelos de Fabricación en depósito de la fallida, deberán ejercer fundadamente sus derechos mediante presentación ante el Tribunal antes del 11 de julio del 2000, bajo apercibimiento de su pérdida en beneficio de la masa concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Claudia B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.894 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 05 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VERRUTO, MIRTA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 87.652, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01 de agosto del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, Ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de setiembre del año 2000 y 27 de octubre del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.930 v. 16/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MIONETTO, CARMELO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x SAAVEDRA, JORGE ALBERTO)", expte. Nº 63807, con fecha 15/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, piso 20, of, "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/6 Nº 319.689 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "SENDERS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.740, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 9/6 Nº 319.682 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "MENDEL WEITZMAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.813, Síndico Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12º, "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 9/6 Nº 319.687 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "ZENDRINI SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra D.N.I. 10.193.105", Expte. Nº 75.118, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 9/6 Nº 319.710 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "INTER LEGNO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 71.048, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 9/6 Nº 319.711 v. 15/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de FRANCISCO ORESTE ANGEMI designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º —514— (4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-9-00 y 20-10-00. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/6 Nº 319.259 v. 13/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TAXI TROP S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik (DNI 8573162) con domicilio en la calle Lavalle 1527 8º 34/35. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de septiembre de 2000 y 09 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 319.906 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 05 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de GROUPLINE S.A. (CUIT 30-68713870-4), en la cual se designó síndico a la Señora Marta B. Yankelevich (CUIT 27-04880104-3) con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Of. 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2000 y 03 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o

los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 319.909 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos DRAGAMAR S.A. s/Concurso Preventivo, que se han fijado nuevas fechas: el día 26 de mayo de 2000 el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522; se fija el día 11 de mayo de 2000 a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 41 de la ley citada. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/6 Nº 50.646 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ ETCHEVERRY MANUEL HUGO habiéndose designado síndico a la contadora Alicia I. Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10mo. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/6 Nº 319.901 v. 16/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "G. Y C. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (Por TRIANGULAR S.A.)". El síndico designado es Alberto Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 Piso 11º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de agosto de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.904 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS LINIERS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se han fijado nuevos plazos: hasta el día 31/07/2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones; los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 12/09 y 25/10/2000 respectivamente; se ha fijado para el día 09/02/2001 a las 10,00 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/6 Nº 53.077 v. 16/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAYO MARCOS DANIEL s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de MARCOS DANIEL MAYO, DNI 13.482.988, con fecha 4 de diciembre de 1998. Se estableció plazo hasta el 13 de julio del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Las fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 12 de septiembre y el 25 de octubre del 2000 respectivamente. La Síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 319.378 v. 13/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo 2000, se ha decretado la quiebra de: "REZNIK WALTER", (DNI Nº 22.993.577), en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31/7/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/9/2000, y el general el día 25/10/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannayó, secretario interino.
e. 9/6 Nº 319.676 v. 15/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA OSCAR PERFECTO D.N.I. 7.596.075 (expte. 77084), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610, Piso 4º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2000 y el 8 de noviembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.718 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de LE VILLAGE SRL (C.U.I.T. 20-04150712-9) (expte. 76262), habiendo sido designado sindico al contador Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 5º Piso Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se deja constancia que el 6 de octubre de 2000 y el 17 de noviembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.722 v. 15/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo —sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires— comunica y hace saber que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ESCAPE METAL S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1561, 6º Piso, Oficina 611 de esta ciudad, ante quien los acreedores quedan intimados a presentar sus insinuaciones y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Publíquese por cinco días. Audiencia Informativa 11/4/01.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/6 Nº 52.625 v. 14/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LEATHER TAP S.R.L. (CUIT 30-65805011-3), con fecha 8 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Oliva y Asociados con domicilio en Avenida Córdoba 657 piso 1º de Capital Federal, hasta el día 28 de agosto de 2000, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de octubre de 2000 y el 21 de noviembre de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de febrero de 2001 a las 11.00 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/6 Nº 52.445 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de HELUENI SALOMON EDUARDO con D.N.I. Nº 10.401.517 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/6 Nº 319.319 v. 13/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica en autos "BRAIDA JOSE ANGEL s/Concurso preventivo" que con fecha 12 de mayol del 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE ANGEL BRAIDA (DNI 6.109.834), domiciliado en Paso 91 piso 5º E Capital. El síndico designado es Alfonso Zerboni con domicilio constituido en Membrillar 283 piso 5º 18 Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 3/8/2000. Se hace saber que el plazo para observar verificaciones vence el 18/8/2000 y que los informes individual y general serán presentados por el síndico el 15/9/2000 y 30/10/2000. La audiencia informativa se celebrará el 7/2/2001 a las 12:00 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/6 Nº 50.668 v. 16/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2000, en los autos caratulados "JOGOFRAN S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de JOGOFRAN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/7/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/9/00 y el 17/10/00 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1er. cuerpo 8vo. piso of. 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/6 Nº 319.674 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/05/00, en los autos caratulados "CERVECO S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra: por BRAVO ROBERTO ALEJANDRO - BRAVO S)", se resolvió decretar la quiebra de CERVECO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/10/00 y el 7/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/6 Nº 319.881 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31/05/00, en los autos caratulados "MIGLIA VACCA LUCIANO s/Quiebra (ex pedido de quie-

bra: por BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.)", se resolvio decretar la quiebra de LUCIANO MIGLIAVACA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/11/00 y el 15/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 319.883 v. 16/6/2000

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 4/5/2000 de MARIA DEL PILAR OLMOS, CUIL: 27-14480339-1. Síndico: Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 - PB "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/7/2000. El Síndico presentará el informe individual el 11/9/2000 y el informe general el 24/10/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.440 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO GREGORIS decretada con fecha 29/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "C", hasta el día 30/8/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 319.419 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de GUITMAN DANIEL ALBERTO decretada con fecha 27 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB A, hasta el día 28 de agosto de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 8.833.692.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.708 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, en los autos "CLINICA ESPORA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 2 de agosto de 2000. Se fija nueva audiencia informativa para el día 11 de julio de 2000 a las 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 1945 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, con fecha 11 de mayo del 2000 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de la firma PABLO L. CHOUHY S.A, se ha designado síndico a Armando Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375 piso 2º "9" Cap. Fed. Fíjase plazo art. 32 el 15/8/2000; Art. 34 el 30/08/2000, Art. 37 el 27/09/2000, Art. 39 el 8/11/2000, y Audiencia informativa el 27 de marzo de 2001 a las 12,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 52.915 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de GABRIEL DAVID ZEITUNE decretada con fecha 11 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 15 de agosto de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 319.704 v. 15/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 31 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Pta. Baja de esta Capital, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ASTRAL S.R.L., en el que se ha designado síndico al Contador Robert Leibovicius con domicilio en Tucumán 1585 3º "A" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos, hasta el día 8 de agosto de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23 de octubre y 5 de diciembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. para la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/6 Nº 52.631 v. 14/6/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratalados "PLASTIRAMA SCA s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra que alcanza a los socios comanditados LEHMANN, ROBERTO y SÁNCHEZ, CARLOS ALBERTO, se decretó con fecha 10 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 18 de agosto de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los poogan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/6 Nº 319.891 v. 16/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a "NACHT LILIANA ENRIQUETA" (L.C. 435.716), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880 Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Margarita Braga, juez interina.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.374 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ATOMPLAST S.A. con fecha 23 de Mayo de 2000, con domicilio en la Av. Mosconi 3162 de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Estudio Escandel-Hurovich-López Cepero, con domiclio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de octubre de 2000 y 14 de noviembre de 2000 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de abril de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.735 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INFLIGHT S.A. con fecha 23 de Mayo de 2000, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2063, Planta Baja, Oficina "G", de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Estudio Escandel-Hurovich-López Cepero, con domiclio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de octubre de 2000 y 14 de noviembre de 2000 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de abril de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.736 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JULIO CESAR SAID YAZBECK JOZAMI. Se fija plazo hasta el 31 de agosto para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Arnaldo David Moskovich, domiciliado en Paraná 851 8º, Capital Federal. Informes: arts. 35 y 39 de la Ley 24.522: 11/10/2000 y 22/11/2000. Propuesta de acuerdo: 15/3/2001. Audiencia Informativa: 13/4/2001 a las 12 hs. Vencimiento período de exclusividad: 20/4/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/2 Nº 50.450 v. 15/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCHELLING, GUSTAVO SERGIO, con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjanse los días 27 de septiembre y 10 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficades. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.934 v. 16/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTZEN S. A., con fecha 26 de mayo de 2000. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de agosto de 2000. Fíjanse los días 29 de septiembre y 14 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.936 v. 16/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLOR PAPEL IMPRESIONES S. A., con fecha 24 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjanse los días 26 de septiembre y 9 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del térmi-

no de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.937 v. 16/6/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal en los autos: "TALLERES GRAFICOS R. FERRERI s/Concurso Preventivo" ha resuelto la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad (Inscripta con fecha 2/2/83 bajo el Nº 669, Lº 98 Tº A), domiciliada en Bragado 5141, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de mayo de 2000 se declaró abierto el mismo y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 31/8/2000 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dr. Alberto Rus Kolekier, en su domicilio de Montevideo 681, piso 3ro "E". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 12/10/2000 y el día 24/11/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/3/2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº 52.892 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en la publicación de edictos anterior correspondiente a los autos ABRASIVOS CARBY-OX S.A.C.I.M.A. s/Quiebra, se ha incurrido en un error al consignar la fecha de decreto de quiebra, toda vez que la fecha correcta es 14 de febrero de 2000. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ABRASIVOS CARBY-OX S.A.C.I.M.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº 319.680 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a ORBEC S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de septiembre de 2000 presenten al Síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 9º Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ORBEC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº 319.681 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) —pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación— en los autos caratulados "SUSSINI ALBERTO FRANCISCO s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 Nº 52.946 v. 13/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/04/00, se decretó la quiebra a JAGODNIK CLAUDIO ENRIQUE, D.N.I. nro. 13.565.014, CUIT 20.13565014-6, comerciante textil, con domicilio en Avda. Cabildo nro. 2134, piso 7mo. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador a Daniel FERRARI, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/08/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 06/10/00 y 27/11/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 319.879 v. 16/6/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ HAYDEE GHIDELLA, con domicilio en Pizurno 97, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19 de septiembre de 2000 y 01 de noviembre de 2000 respectivamente. Se fija para el día 12 de febrero de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 19 de febrero de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/6 Nº 50.216 v. 13/6/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica que en el expediente "FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. s/Concurso preventivo" Nº 40.179/99, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo del 2000. Y Vistos: ...Resuelvo: a) Prorrogar los plazos fijados a fs. 182 de este concurso. b) Fíjase como vencimiento del plazo previsto en el art. 34 de la Ley Concursal el día 21 de junio del 2000. Fíjanse los días 2 de agosto del año 2000 y 14 de septiembre del año 2000 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 21 de noviembre del año 2000, a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 28 de noviembre del año 2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley Concursal c) Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley 24.522, en el Boletín Oficial y en Clarín...Firmado, Raul Taillade, Juez".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.426 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", que en fecha 9 de mayo de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada Sociedad, que tiene domicilio social en calle José A. de Sucre 1862, Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 13 de diciembre de 1968, bajo el número 4514, folio 455, libro 55, tomo A. Se ha designado síndico al Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del año 2000. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 15 de septiembre de 2000 y el informe previsto en el art. 39, ley cit., el día 30 de octubre de 2000. Con fecha 15 de febrero de 2000 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 8 de febrero de 2000. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aries. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.693 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados DOIPE MARCELA EDITH s/Propia Quiebra Nº 39349 hace saber que con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la Quiebra de MARCELA EDITH DOIPE CUIT Nº 27-18457824-2 y que hasta el día 14/7/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mariano Chachques en el domicilio de la calle Paraná 123 7º 167 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/9/00 y 24/10/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.742 v. 15/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "METALURGICA ABERMET S.R.L. s/Quiebra" que se han modificado las fechas oportunamente dispuestas en el decreto de quiebra de METALURGICA ABERMET SRL, del 29/2/00. Los datos de la fallida son: METALURGICA ABERMET S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3840, libro 100, folio 59 de SRL el 18/5/94, con domicilio en la calle Boyacá 205, piso 8, "D", Capital Federal. Se dispuso como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico el 4 de agosto del 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 18 de septiembre 2000 y el 31 de octubre del 2000, respectivamente. Cítase a NILDA BEATRIZ BLANCO, LC: 4.074.848; GABRIELA SILVIA PALOPOLI, DNI 18.041.434 y EDUARDO SERGIO PALOPOLI, DNI 21.543.855, a la audiencia del día 18 de septiembre del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Los datos del síndico son el Síndico Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/6 Nº 319.376 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días el decreto de quiebra de JORGE GUSTAVO SIMIAN, DNI 12.164.158, con fecha 11 de abril del 2000, en los autos caratulados: "SIMIAN JORGE GUSTAVO s/Quiebra". La síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 4 de agosto del 2000. Las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 18/9/00 y el 31/10/00 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 22/8/00 y supletoria para el 6/9/00 ambas a las 10:30 horas a la que deberá asistir el fallido, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/6 Nº 319.381 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro hace saber por cinco días en los autos "RUBATTI, MABEL NORMA s/ Quiebra" Expte. 35.730 que se ordenado la presente rectificación, habiéndose decretado con fecha 2 de mayo de 2000 la quiebra de MABEL NORMA RUBATTI o MABEL NORMA RUBATTI DE FERNANDEZ REY (D.N.I. 0.960.317). El síndico interviniente es el contador Tomás G. Ayliffe con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6º "G" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. Fíjense los días 19 de septiembre y 31 de octubre del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 Nº 319.399 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a mi cargo, comunica por cinco días el decreto de quiebra de AUTOMOTORES DOMO S.A., con fecha 12 de mayo del 2000, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES DOMO S.A. s/Quiebra". La sindico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 4 de agosto del 2000. Las fechas para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 18/9/00 y el 31/10/00 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 25/9/00 y supletoria para el 16/10/00 ambas a las 10:00 horas a la que deberá asistir el administrador/es de la fallida, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/6 Nº 319.816 v. 15/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KATEFA S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "5 B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de septiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/6 Nº 319.383 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO DARJE S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes pre-

vistos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.385 v. 13/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL CAMPO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de septiembre de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.388 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUOZZI JOSE ESTEBAN el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6º Of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 04 de septiembre de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.390 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALARIO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.391 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOKODRILO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de septiembre de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.393 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-2000 se decretó la quiebra de "OXIGENO S.R.L." (C.U.I.T. Nº 33-68313254-9) cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso Of. "305" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.583 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-2000 se decretó la quiebra de "LA FABRICA DE AMOBLAMIENTOS S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-69547481-0) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.584 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-5-2000 se decretó la quiebra de "NUÑEZ NESTOR MANUEL" (D.N.I. Nº 6.189.079) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º Piso, unidad 4 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 6-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-10-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.585 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROLANDO, MARIO ADOLFO - ROLANDO NESTOR MARIO (S.H.) C.U.I.T. Nº 30-65418648-7, con domicilio en Pichincha 1051 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 27 de junio de 2000, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Sánchez Bernardo, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 884 3º, Of. "305" Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 23 de agosto de 2000 y del art. 39 el día 4 de octubre de 2000. Señálase audiencia informativa para el día 8 de febrero de 2001 a las 9,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 50.524 v. 15/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. el día 31 de mayo de 2000. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de septiembre de 2000 y 31 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/6 Nº 319.804 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VIDRIOS Y ESPEJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Revocatoria Concursal" (Expediente Nº 20.756) que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta del inmueble sito en la calle José Gervasio de Artigas 1560, de esta ciudad; con la base de u$s 150.000.- al contado más 3% más IVA —en caso de corresponder— en concepto de comisión del Sr. Martillero actuante en el trámite de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de junio de 2000 a las 13:30 horas, según condiciones establecidas en la resolución de fecha 4 de mayo de 2000 obrantes en autos, momento en que se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública con presencia del Síndico y los oferentes, careciendo de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito y no se admitirán propuestas en comisión. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. En el acto de apertura de las ofertas presentadas y una vez conocidas ellas, todos los presentes en el acto podrán mejorar la mejor oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior. Una vez arribado a la mejor oferta, el oferente promotor de este llamado, tendrá derecho a igualarla a fin de resultar adjudicatario del bien. El adjudicatario deberá integrar el precio en dólares estadounidenses, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación. La venta se realiza ad corpus. La posesión será entregada al adquirente en el estado de ocupación en que se encuentre. Todos los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. En garantía de las ofertas, los oferentes deberán depositar el 20% del precio de su oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acreditar en autos la constancia del depósito y en caso de resultar adjudicatario la suma depositada será imputada como pago a cuenta del precio. Para mayores informaciones, consultar a la Sindicatura al teléfono 4371 - 1533, en días hábiles de 15 a 18 horas. Exhibición días 21; 22 y 23 de junio de 10 a 13 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/6 Nº 319.982 v. 16/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MEDEA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 11/4/00, se ha decretado la quiebra de MEDEA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/3/76, bajo el Nº 417, Folio 417, Folio 407, del Libro 82 Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Florida 851, Capital; CUIT 3054026988-9. Se ha designado como fecha para que los acreedores presente sus peticiones de verificación de crédito y títulos pertinentes el día 3 de julio del 2000; Las fechas para que el Síndico presente los informes del art. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29/8/00 y 10/10/00 respectivamente. El Síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.373 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "EDICIONES MAGIN S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 34358, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de EDICIONES MAGIN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 17 de julio de 1989 al Nº 3628 Lº 91 Tomo de S.R.L., con domicilio social inscripto en Av. Juan B. Justo Nº 7162 piso 1º; Of. "A" y "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.807 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALDO PEDRO FERRI S.A. s/ Quiebra", el 29 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ALDO PEDRO FERRI S.A., inscripta en la I.G.J. el 12/05/83, bajo el nº 2.624, Lº 98; Tº A de S.A., con domicilio en la calle Castro Barros 461, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre y 23 de octubre del año 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/6 Nº 319.952 v. 16/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "O.G.S. S.A." Exp. Nº 34.542. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/6 Nº 319.351 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 29 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ALGO S.A.C.I.F.I." Exp. Nº 31.409. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/6 Nº 319.723 v. 15/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MALIMAR S.A., con domicilio en Venezuela 110 P. 12 depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/8/2000 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/9/2000 y el informe general el día 26/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.596 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELECTROCLICK S.A. s/ Concurso preventivo", el día 15 de mayo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROCLICK S.A., inscripta en la I.G.J. el 22/10/96, bajo el Nº 10.320 del Lº 119 Tº A de S.A., con domicilio en la calle Humberto Primo 985, piso 12º, of. 1204, Capital Federal. Síndico designado: Luis H. Di Cesare con domicilio constituído en Belgrano 615, piso 2º, of. "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de agosto de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre y 31 de octubre del año 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/6 Nº 50.388 v. 14/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/2000 - Vence: 13/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/05/00	MODESTA RODRIGUEZ GIL	52621
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	26/05/00	CARLOS ANGEL PYRIH	52624
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	18/05/00	MANUEL GERARDO MAMANI	52628
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/05/00	DELFOR LEMONCI	52731
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/06/00	OJEDA MARIA JUSTA	52716
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/06/00	ELISABETH BOCCUTO	52729
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/00	OSCAR RAUL LOMBARDI	52701
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/06/00	MANUEL RILO Y AVELINA RILO OTERO	52751
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/06/00	MARIANO ALBERTO SOLANS	52654
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/06/00	STURZE DE JOROLINSKY FRIMA	52690
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/00	AIDA ROCCA	52711
20		CELIA ANGELES PEREZ	2/06/00	MARIO LUBOCHINER	52641
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/05/00	IGLESIAS ERNESTO ARIEL	52626
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/00	ALEJANDRO VUOXANOVITCH	52670
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/00	FRANCHELLI GRACIELA BEATRIZ	52675
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/00	DORA AMBROGGI	52677
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/05/00	MARIA ROSA ANTONIO	52712
32		JOSE BENITO FAJRE	31/05/00	ABRAHAM LAUFGANG	52611
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/05/00	MARIA LUISA ICHAZO Y ROMUALDO MARIO SANTIAGO CAMICCIA	52652
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/05/00	GONZALEZ EDUARDO ALBERTO JESUS	52717
34		SUSANA MARZIONI	29/05/00	ANTONIO SOLDO	52616
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/05/00	DIAZ ERNESTO ANTONIO	52634
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/05/00	JORGE MIGUEL ITURRALDE	52682
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/00	TORAL JOSE MIGUEL	52635
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/00	MARIA ESTHER LIBORIA POLIZZI	50299
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/05/00	RAFAELA FALCONE	52612
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/06/00	MARIA HORTENSIA CASTILLO	52623
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/05/00	CASTRO RAMIRO ALBERTO	52632
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/06/00	TERESA ADELINA FORTI	52618
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/00	JOSE LUCAS GONZALEZ RODRIGUEZ Y MARIA TERESA ALONSO	52672
47	U	SILVIA R. REY	29/05/00	ENRIQUE RODRIGUEZ	52633
47	U	SILVIA R. REY	18/05/00	IRINEO CELESTINO ROMERO	52638
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/00	ANGEL CERSOSIMO	50279
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/00	DOMINGO LAURO	52696
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/00	LIA ESPECHE	52685
52		SILVIA N. DE PINTO	31/05/00	ELODIA LANARO	52749
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	5/04/00	GERMAN ALVAREZ Y MARIA CABANAS	52686
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/00	OSCAR EDUARDO POZZO	52698
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/05/00	CAMILO VEIGA CAMINO	52599
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/00	DOBRUSKY AARON Y VINACUR JULIA	52660
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/00	CASTROVILLA MARIA	52617
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/05/00	RAFAELA LICCIARDELLO	52606
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/05/00	JUAN ELEODORO PILEGGI	52748
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/05/00	GRACIELA NOEMI PIERRESTEGUY	52706
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/06/00	YOLANDA MARIA ESPOSITO	52647
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/05/00	ANGELICA OFELIA ELSA FERRER	52704
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/00	ALFREDO SONNENSCHEIM ISAAC Y/O ALFREDO SONNESCHEIM	52613
94	U	EDUARDO PARODY	1/06/00	MARIA JULIANA ACHKAR, EUGENIA ACHKAR Y ANTONIO JULIAN ACHKAR	50377
94		EDUARDO PARODY	19/05/00	OBDULIA ANUNCIADA FABBI	52692
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/05/00	ISABEL ANTONIA LORENZO Y HECTOR PEDACI	52605
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/00	VARGAS CARMEN	52691
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/05/00	CATALINA PALOU	52608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/00	SALVADOR COCCA	52702
99	U	MARTA N. COCCIA	3/05/00	HORACIO AGUILERA	52679
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/02/00	ANA ANTONIA BALLARIN	52646
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/05/00	ANTONIO LONGO, CAYETANA LONGO, CELIA LONGO Y AMABLE PAMPIN	52657
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/06/00	BERNARDO RAUL HEKER	52695
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/06/00	MARIA EUGENIA GOMEZ	52619
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/00	ESPEDITO SANTO MORRONE Y GRACIA BELLO Y/O GRAZIA BELLO Y/O GRACIA BELLA	52609
107	U	DARIO E. REYNOSO	23/05/00	EMMA BARREDA Y JACOBO ADRIAN VORSTER VAN NORDEN	52658
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/05/00	FAUSTINO MARTINEZ	50238

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/03/00	MANUEL BERDASCO	52610
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/05/00	MARIA YERAICH	52713

e. 9/6 Nº 105 v. 13/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

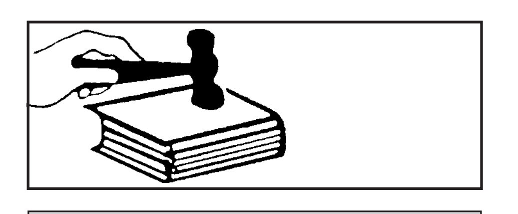
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/2000 - Vence: 14/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/05/00	MODESTO ALVAREZ	52832
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/06/00	MARTHA ESTHER VISCONTINI	52798
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/05/00	MINTRONE LUISA ESTELA	52810
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/05/00	ELISA DORNA Y JOSE VILAS	52769
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/00	OBDULIA DEL CARMEN RAMIREZ	50405
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/00	MARIA ANGELICA BOGAO	50493
6	U	SILVIA CANTARINI	29/05/00	CARLOS NICOLAS GIUBILINO Y MARIA LUISA BERNERI	52772
6	U	SILVIA CANTARINI	29/05/00	ALBERTO RODOLFO VEAUTE	52826
6	U	SILVIA CANTARINI	31/05/00	NINA IGNACIA SCREPANTE	52838
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/06/00	RAQUEL MACHA	52775
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/05/00	ENRIQUE CARJUZAA	52869
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/06/00	FELICIDAD CORRAL	52796
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/05/00	NELLY CERIA	52830
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/06/00	DORA NELLY NOSEDA Y ARTURO MARMORATO	52767
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/05/00	ROSA ESERSKY	52777
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/05/00	LEON RAIJENSTEIN	52778
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/06/00	JOSEFA LOPEZ	52887
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/00	SANTOJANNI FRANCISCO ANGEL PASCUAL	52827
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/00	LANGONE ELSA IRIS	52828
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/05/00	GREGORIA BALBINA GODOY	52850
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/00	SANTIAGO AGGIO	52861
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/00	JORGE ALFREDO FERNANDEZ PEREZ	52800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/05/00	OSVALDO VICTOR LEONARDO	50471
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/05/00	ELSA ADELA ANGANUZZI	50472
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/06/00	ALBERTO CALVO	52837
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/06/00	EDUARDO DA CUHNA MENDES Y JOSEFINA ADAMO	52868
31		MARCELA A. PENNA	29/05/00	ALMA LUZ FERRATE	50420
31		MARCELA A. PENNA	7/03/00	ANGEL MOISES COHEN	52822
31		MARCELA A. PENNA		LUIS ABELARDO CARDUCCI	52864
31		MARCELA A. PENNA	26/05/00	ALFREDO ENRIQUE TIBILETTI	52880
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/05/00	LORENZO AMBROSIO AONZO	52882
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/05/00	LUIS OPORTO	52854
40		CARLOS E. ANTONELLI	31/05/00	DELMIRA MERCEDES SANCHEZ	52803
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/05/00	MAURICIO WAISMAN	52876
42		MARIA ELENA UCAR	1/06/00	KIRA SOTOW	50430
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/04/00	RICARDO JAIME PUIGGROS	50489
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/06/00	PEREZ MARIA PILAR	52863
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/05/00	GIULIANI ELENA MERCEDES Y BERTUZZI JOSE	52874
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/05/00	ISIDRO NARAVCEVICH	52824
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/05/00	SUSANA JOSEFINA VIDAL DOMINGUEZ	52888
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/05/00	PAULA MARTIN	52768
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/00	MARIA LUISA DEL CARMEN PEDRONI Y ROBERTO CESAR DE LA CRUZ GIMENEZ	52797
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/06/00	MARIA EMILIA RIGONI	52842
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/05/00	EGIDIO HUGO DAL BO	50490
51	81	JORGE A. CEBEIRO	2/06/00	ENRIQUE GARCIA MEROU	52795
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/00	PALMIRA RICCETTI	52910
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/00	FRANCISCO BORRAJO	52911
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/00	ESTRELLA LAMAS	52848
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/05/00	LOPEZ LAS DOLORES URBANA	52870
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/05/00	JUAN ROMULO SORDETTI	50459
63	U	JORGE E. BEADE	1/06/00	MANUEL ARAUJO	52835
63	U	JORGE E. BEADE	1/06/00	MARIA ELISA CANDIDA FAZIO	52836
63	U	JORGE E. BEADE	1/06/00	FERRARI, MARIA LUISA CONSTANCIA	52881
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/06/00	AGUILAR JORGE LUIS RAMON	52914
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/00	VIRGILIO EDMUNDO FORINO	50516
68		PATRICIA BARBIERI	24/05/00	ZULEMA ROSA TERESA CIAPPARELLI	52871
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/05/00	ALFREDO AQUILES BLASI	50395
72		DANIEL H. RUSSO	2/06/00	MARIA ISABEL BIEDMA DE UNGARO	50475
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/00	NELIDA ELENA GARCIA DE FARIAS	52783
74		JUAN A. CASAS	6/06/00	EUFEMIA CRESPO	52884
74		JUAN A. CASAS	5/06/00	DARIO GRABRIEL RODRIGUEZ	52912
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI—EIRA	2/06/00	TRONCOSO FERNANDEZ MARIA	52839
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/06/00	JUAN CARLOS CARNIGLIA Y ATILIO CARNIGLIA	52916
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/05/00	ERNESTO HORACIO BRITOS	52779
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/00	EMMA ROSA BERTA BARRIOS	50460
91	U	ALBERTO UGARTE	17/05/00	MARIA ANGELICA BORLA DE POZZI	52866
94		EDUARDO PARODY	5/06/00	CIMAROSA, JOSE Y RONDINELLA, RAFAELA	52801
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/05/00	JUAN GALLO	52771
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/06/00	CARLOS WALTER GR÷BLI	52811
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/00	RUBEN OSCAR VALLE ROSO	52776
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/06/00	CLAUDIA JULIETA ROQUEJOFFRE O CLAUDIA JULIETA ROQUEJOFRE	52851
101		EDUARDO A. CARUSO	5/06/00	SALVADORES, JULIA Y GONZALEZ, AQUILINO	52802
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/06/00	REBECA HITELMAN	52773
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/05/00	DOLORES GREGORIA RODRIGUEZ	52820
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/04/00	CAPURRO GUILLERMO JORGE	52913
110	U	SILVIA FERNANDEZ MU—IZ	5/05/00	MIGUEL ALFONSO ORTIZ	50488

e. 12/6 Nº 106 v. 14/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Y.P.F. SOCIEDAD ANONIMA c/SISTEMA INTEGRAL DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.384/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 21 de junio de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Uruguay 43, entre Rivadavia y Bmé. Mitre, Capital Federal. FR 14-2570. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 5 manz. 35 Parc. 13. Superficie del terreno 14,26 m por 28,24m. Según constatación se encuentra ocupado por la propietaria demandada en autos, encontrándose alquilados tres consultorios del piso 3º a De los Patricios SRL y un consultorio a Sanidad Escolar en el mismo piso. Se trata de un inmueble destinado a Centro Médico, y se ubica en calle Uruguay 43, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, sobre un terreno de 14m por 28m en el que se desarrollan, sótano, planta baja y siete pisos, que totalizan aproximadamente 2.500 m2 cubiertos, con dos ascensores. Su estado de conservación es muy bueno, pisos con moquette, divisores y revestimientos en madera. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 2.009.657, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 385) al 9/11/99 $ 104.049,58; AA (fs 387) al 9/11/99 $ 1031,94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición: 14, 15 y 16 de junio de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912 / 4813-0730.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.091 v. 13/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, comunica por dos días en los autos "CHAMA DE MOADEB RAQUEL c/PALOMO JORGE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 52.890/98, que el martillero Rodolfo Parodi (C.U.I.T. 20-04383370-8) 446-2912 y tel/fax 4207-0074, subastará el día 16 de junio a las 11 hs. en Viamonte 1332, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en Terrada 3519, e/3511 y 3541 de la Cap. Federal; se trata de una construcción antigua que le faltan detalles de terminación, pintura, etc., se compone de patio en la entrada, dos dormitorios, living-comedor amplio, cocina, baño, garage y terraza. Desocupado. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. A fs. 70 al 18/5/99 por O.S.N. no registra deudas, a fs. 71 al 28/4/99 por A.A. no registra deudas, a fs. 67/68 al 20/11/98 por Rentas no registra deudas. Base U$S 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %. No procederá la compra en comisión, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Eduardo Nuzzolesse, secretario.

e. 12/6 Nº 53.096 v. 13/6/2000

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en calle Uruguay 714, P. 5º Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos caratulados "VIALE S.C.A. c/TEXTIL LICO'S y Otros s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 81.373/92 —Reservado— el martillero público, Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º , Of. 110, Cap. Fed., Tel. 4372-9104, el próximo día 23-6-2000 a las 11 hs. procederá a rematar en el salón de calle Humberto I 2042, Cap. Fed. Un Inmueble en P.B. al fte. de 3 amb. en P.H., sito en calle Buenos Aires Nº 3684, Unidad Func. Nº 2 de Ciudadela, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta: De 2 entradas, hall, living comedor y 1 dorm. continuo (ambos al fte.) un 2do. dorm. al ctfte., lindando c/cocina y subsuelo o lavadero, baño completo c/bañera. De acuerdo título obrante a fs. 444/77, son 52,53 m2 de superficie cubierta y 7,18 m2 descubiertos; resultando una superficie total de la unidad de 59,71 m2. Part. Nº 71.329. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. G, Manz. 34 a, Parc. 1, subparc. Cero Cero Dos. Base de Venta: $ 20.000; seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 0,50%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en dinero efectivo de curso legal (Pesos argentinos) no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. La venta es al contado y mejor postor. El saldo del precio de venta deberá efectivizarlo el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra. Al momento de su constatación totalmente desocupado y en regular estado general de conservación (ver en autos informe del Sr. Martillero). Deudas: Direc. Prov. de Rentas $ 226,10 al 4-3-98 (ver fs. 423) y O.S.N. $ 173,78 al 17-11-98 (ver fs. 436), sujetos a su oportuna actualización de corresponder la misma. Conste que, no se liquidan expensas comunes y que el actor asumirá cualquier deuda que pudiere existir por tal concepto (ver fs. 519/20); como asimismo, de que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (ver fs. 510). Visitas: los días 21 y 22-6-2000, de 10 hs. a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 5 de junio del año 2000.
José María Pérez, secretario.
Susana Marzioni, secretaria ad hoc.

e. 12/6 Nº 53.089 v. 13/6/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "45", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "MOTTA PEDRO OSVALDO c/LEUCHUK MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 137.065/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de junio del año 2000 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Carlos Chiozza 3332 y s/nº entre Frías y Obligado, U.F. 14, piso 4º letra "B", San Bernardo, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Pol. 04-03, P.H. 123-170-88, Nom. Cat. Circ. 4a, Sec. RR, Mza. 20, Parc. 5a, matrícula 33965/14, ocupado temporariamente por el propietario e hijo y consta de living, cocina con artefactos, baño completo y un dormitorio con placard. Su ubicación es contrafrente y su estado de conservación bueno. Sup. 41,16 m2. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.321,73 al 6/8/98 (fs. 143) por Aguas Arg. $ 164,99 al 3/9/98 (fs. 144) por Imp. Inmob. $ 406,13 al 28/8/98 (fs. 141) y por expensas comunes $ 459,26 a abril del 2000, gasto último mes $ 73,13. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitar los días 13 y 14 de junio del 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.638 v. 13/6/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, Sec. Unica, sita en Avda. de los Inmigrantes 1650, P. Baja, comunica por (2) días en los autos: "COUDANNES, PABLO ENRIQUE c/PRANIO, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.521/96, que el martillero José Matías Zapiola rematará el 20 de junio de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble desocupado U.F. 2 de la calle Julio A. Roca 684 e/Lincoln y Moreno del Part. Gral. San Martín, que consta de (2) planas c/garaje, patio c/galería, cocina y comedor de diario c/2 dormitorios y baño. En la P. Alta existen otros (2) ambientes y terraza. Estado bueno. Sup. propia 159,44 mts2. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. R, Mza. 21, Parc. 13. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. $ 695 al 29-8-97; Aguas Arg. $ 77,69 al 24-8-98 e Imp. Munic. $ 46,92 al 13-11-97. Base $ 33.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 1%. Exhibición: Días 18 y 19 mismo mes y año de 15 a 17 hs. El comprador fijará domic. en Cap. Fed., de acuerdo Arts. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión, art. 598, Inc. 7º mismo Cód. Al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, con aplicación de lo dispuesto por el Art. 580 del mismo Cód. Se hace notar que con el dinero obtenido se saldarán las deudas que existieran y de acuerdo a los privilegios. De no existir remanente, el comprador en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" y no será responsable de las deudas que el bien registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas que por expensas comunes pudiera haber si se tratare de un inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para más información en el expte. o al martillero calle Sucre 2557, 2º B, Tel. 4785-1667.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.614 v. 13/6/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ RICARDO NICANOR y Otros c/LAMANNA NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 37.815/98 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2000 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Hungría 1227 entre San Blas y Camarones, Unidad Funcional 1, Planta Baja, de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº 15-51626/1, Porcentual 10 con 98 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, manz. 6 A, Parc.: 14. Superficie total: 50m2, 36dm2. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 64) $ 255,16 al 23-6-99. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 73) $ 1.162,98 al 5-7-99 Obras Sanitarias de la Nación (fs. 77) Pda. Sin deuda al 12-7-99. Expensas (fs. 87) $ 231 de marzo/99 a octubre/99. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la finca se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación y sin falta de accesorios. Se encuentra ocupado por Nicolás Lamanna con su esposa solamente en carácter de propietario. Base U$S 38.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de junio de 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 12/6 Nº 53.095 v. 13/6/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ELOLA MIGUEL ATILIO y Otro / SALOMON RAMON RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 58.831/97, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de junio del 2000 a las 12,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Esteban De Luca Nº 3373/75, entre 25 de Mayo y Mosconi, Ptdo. de Malvinas Argentinas de la Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral Circunscripción IV. Sección N. Manzana 45. Parcela 2. Matrícula 1430 (133). Que consta de 2 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, patio, techado, entrada de garaje, dos locales, terraza, en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Miguel Alejandro Salomón (fs. 94). Adeuda Impuestos Municipales $ 1.071,82 al 31/3/99. Rentas Provinciales no adeuda al 31/3/99. En autos se hizo efectivo el apercibimiento a Aguas Argentinas y el bien se rematará sin deuda por ese concepto. Condiciones de venta. Base $ 30.800. Seña 30%, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas de tasa, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo dispuesto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipoc.". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.092 v. 13/6/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/BARCIA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.576/98) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 16 de junio de 2000 a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito según constatación de fs. 111 en la calle Chile s/nº frente al Nº 438 entre calles La Rioja y Entre Ríos, del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: C, manz.: 17, parc.: 23. Mat. 8674, mide: 10 mts. de fte. al S.O. por 58 mts. 50 cms. de fdo., con superficie de 585 mts. cdos. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y se compone de baño, cocina, 5 ambientes, fondo libre y pequeño cuarto. Visitar: 14 y 15 del mes de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30%, Comisión 1,5%. Sellado: 1%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPR. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Teniendo en cuenta la resolución, en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas fs. 79 al 10/6/99, Munic. de Cañuelas: fs. 68 vta. al 12/5/99; Aguas Arg.; fs. 67 según informe se encuentra fuera del área de concesión de los servicios prestados por parte de Aguas Argentinas S.A.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.660 v. 13/6/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de I Instancia Civil Nº 79, Secretaría a mi cargo, en Av. de los Inmigrantes 1950 5º, comunica dos días en los autos PAZ GLADYS MARTA c/LEMBO, MONICA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 44.080/97) que el martillero Miguel Carrera Baliero (te/fax 4383-7143) rematará el 16 de junio de 2000 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Iberá 5816, entre Ceretti y Lavoisier Unidad Nº 2 del 1º Piso "A" Nom. Cat. Circ.: 16; Sec: 63; Manz. 43; Parc. 2. Matrícula Nº 16-43148/2. Sup. 41,97 m2, Porc. 7,08%. Desocupado. Consta de living-comedor al frente con balcón, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero, con deterioros propios del uso. Al contado y mejor

postor. Base $ 30.000. Seña 25%. Comisión 3% más IVA todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación el saldo del precio, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de efectivizar el saldo de precio vencido los treinta días de realizada la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón de ventas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que registra el inmueble por expensas. En cuanto a los demás deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas al 8/9/99 $ 1.280 Fs. 159; Aguas Argentinas al 17/7/99 $ 176,02 Fs. 85; O.S.N. al 30/7/98 sin deuda; G.C.B.A. al 16/7/98 $ 394,26. Fs. 90. Exhibición: el miércoles 14 y jueves 15 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 12/6 Nº 53.093 v. 13/6/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SANCHEZ DANEL RAFAEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 43.791/95) que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 21 de junio de 2000, a las 10.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola 676 de la ciudad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz. 53, Parc. 29b, Partida Inmobiliaria: 19384. Matrícula 39.920. Superficie: 296,83 m2. Se trata de un inmueble con dos casas, una al frente con cuatro habitaciones, dos de ellas con pisos de parquete, una con piso de mosaico y otra sin piso, cocina y baño sin artefactos con pisos de mosaico sin aberturas, todo en estado de abandono. La otra casa, al fondo, tiene una habitación con el cielorraso caído, una cocina, una parrilla, un depósito con techo de fibrocemento, un baño y un dormitorio, todo también en estado de abandono. Totalmente desocupada. Deudas: Municip. de Quilmes: $ 4.374,98 al 7/1/2000 (fs. 159/161); Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.306,84 al 29/2/2000 (fs. 155); D.G.S.S. de Quilmes: $ 2.322,21 al 4/1/2000 (fs. 140/141) O.S.N. No cuenta con servicios sanitarios (fs. 151). Base $ 105.550. Seña 30%, Comisión 3 %. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Según resolución S.C.J.N. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Daniel Paz Eynard, secretario interino.

e. 12/6 Nº 50.653 v. 13/6/2000

Nº 98

El Juzg. Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Nervaez, Secretaría a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONS. PROP. CAMARGO 212/18/22/24 esq. LAVALLEJA 96/98/100 c/BARES DE CORRADO ZULEMA BENEDICTA (Su Sucesión) s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo, Expte. Nº 128.371/96" que el Martillero Omar H. Palazzo rematará el 28 de junio de 2000, a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20, identificada con la letra "A" del 4º Piso, ubicado en la calle Camargo 212/18/22/24 esq. Lavalleja 96/98/100 de Capital Federal. El inmueble se compone de dos dormitorios, comedor diario, hall c/placard, baño completo, cocina con anexo, lavadero, dependencia de servicio, toilette, balcón, todo en normal estado de uso y conservación. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc.: 47, Manz.: 150, Parcela 32, unidad 20, Piso 4º, Matr.: FR 15-14315/20. Superficie total: 68,93 m2. Deudas: Rentas G.C.B.A. al 2/3/98 $ 1.060,06, Aguas Arg. al 18/2/98 $ 270,48; OSN al 25/2/98; s/deuda por aplic. de pagos. Expensas al 11/4/00 $ 9.435,80; Expensas mensual marzo de 2000 $ 205,31. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Visitar días 26 y 27 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Ocupado según lo informado por el encargado del edificio Sr. Palacios quien permite el ingreso al departamento, por una persona que presume que lo hace en carácter de inquilino sin precisar su nombre. El saldo de precio se deberá abonar al 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo aperc. de declarar al comprador postor remiso. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo aperc. del Art. 41 y ccts. del C.P.C.C. El presente edicto se publicará por cinco (2) días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Clarín" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 12/6 Nº 53.008 v. 13/6/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GALPERIN SILVIA RENEE c/MARTIN DE SILVA MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 23.164/98 que la martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 12 hs. en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el ejido de la Ciudad de 25 de Mayo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 18 entre las de 34 y 35, edificado en el lote de terreno designado como lote letra "B" el que se compone de una casa de material y techo de zinc que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección A, Manzana 19, Parcela 11, matrícula 1361. Deudas - Rentas: Fs. 107 al 31/12/99. Sin deudas; Tasas por Servicios Públicos Fs. 110 al 31/12/99 $ 944,97; Tasa por Servicios Sanitarios Fs. 110 al 31/12/99 $ 464,14. Base $ 13.894. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1‰ todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibe los días 14, 15, 16, 19 y 21 de junio de 2000 de 12 a 14 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/6 Nº 53.094 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MANENTE, JACINTO JUAN c/PESCE, PATRICIA JULIETA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 65157/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 26 de junio de 2000 a las 13,45 hs., en la Sede de la Secretaría actuante, el inmueble ubicado en la calle Hilario Lagos 2278, Paraje de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circ. VI, Secc. B, Manzana 21, Parcela 18, Matrícula 22826, Sup. Total 216,90 mts. cuadrados. El inmueble ocupado por el Sr. Gómez, su esposa la Sra. Pesce Patricia Julieta y sus cuatro hijos, consta de dos plantas con techo de fibro cemento con un pequeño jardín de 3,00 x 3,00 mts.; un garage descubierto de 3,00 x 2,50 mts.; y un hall de entrada de 2,50 x 2,50 mts.; un living-comedor de 7,20 x 3,60 mts.; un dormitorio de 4,00 x 3,00 mts. con placard; un baño sin bañera, azulejado de 2,50 x 2,50 mts.; cocina de 4,00 x 2,50 mts., un comedor diario de 2,20 x 2,20 mts.; al fondo tiene un patio de 6,00 x 8,66 mts. que incluye un cerramiento de aluminio utilizado como lavadero y quincho de 6,00 x 3,00 mts.; en planta alta tiene dos dormitorios de 7,00 x 3,00 mts. y un baño de 2,50 x 1,50 mts. Todas las medidas son aproximadas y el estado general es bueno. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Para el supuesto que el precio obtenido no alcanzare para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes. Base: $ 70.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado según ley. Días de exhibición 17 y 18 de junio de 2000 de 09.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.907 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GONZALEZ MANUEL ROBERTO y Otro, s/Ejecutivo", Expte. 79.464, que el martillero Norberto I. A. Calí (C.U.I.T. 20-05612505-2) rematará el 22 de junio del 2000, a las 13 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle Salcedo 3296 esquina Loria, de esta ciudad, cuyo terreno mide 8,84 m. de frente al N. sobre Salcedo, 18,14 m. de fondo y también de frente al O sobre Loria, 17,20 m. en costado al E, y 8,50 m. al S. Designación catastral: Circ. II, Secc. 32, Manz. 75, Parc. 35, Dominio inscripto en Matrícula 2-4147. Se trata de inmueble que consta de garage, living, toilette, comedor, 2 habitaciones, comedor diario, cocina, un baño y patio; en entrepiso existe una habitación y terraza; y en planta alta, con acceso desde el living, un hall, 2 habitaciones con placares y baño completo. Construcción antigua, con posteriores modificaciones y ampliaciones, en regular estado de conservación. Ocupado por Manuel Roberto González (L.E. 7.603.277) como propietario, en compañía de su esposa Cristina Tejedor, su madre Adela Langone y dos hijos; Corina y Roberto González Tejedor, de 26 y 21 años, respectivamente. Visitar 20 y 21 de junio/2000 de 15 a 16 horas. El bien adeuda: A. Argentinas $ 21,81 al 23-11-98; O.S.N. $ 77,32 al 1-12-98; GCBA $ 2.357,38 al 26-1-99. Remate al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00; Seña 30%, Comisión 3%. Queda a cargo del comprador las deudas que pesen sobre el inmueble. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. En caso de corresponder pagar I.V.A. por la presente operación, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha del remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas, en audiencia pública. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.661 v. 13/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MILANO MARIO V. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de DONADO 3540" (Expte. Nº 53.708), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 14 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donado 3540/42/46/48/50, entre Av. Republiquetas y Núñez, U.F. Nº 2 de P.B., Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 88, Parc. 55 Matrícula FR 16-31228/02. Se trata de un inmueble con jardín al frente, y en el interior consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, un baño y patio al fondo. Todo en estado de conservación deteriorado. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: G.C.B.A. $ 1008,75 al 21/5/99 (fs. 40/47); O.S.N. $ 20,77 al 1/6/99 (fs. 37/39); Aguas Arg. $ 431,08 al 20/5/99 (fs. 34/36). Base: $ 66.748. En el caso de no existir postores, transcurrida media hora saldrá a remate con la base de $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de junio de 2000 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/6 Nº 319.947 v. 13/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña nro. 1211, Planta baja, Capital comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/GUTIERREZ RITO y Otro", (Expte. 38.488), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 19 de junio del 2000 a las 12,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal un vehículo marca Fiat, modelo Duna SDL 1.3, tipo sedán 4 puertas, motor nro. 146B10003518967, chasis nro. 8AS146000N5010057, año 1992, dominio W0083806, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas, en la calle Ramón L. Falcón nro. 5055, Capital Federal. El vehículo se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Color blanco. Se encuentra radicado en la Capital Federal pero sin tener dada el alta de patentes. Posee deudas por infracciones por la suma de $ 211,80 al 14/02/00 (fs. 143). Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Comisión 10% - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de remate hasta la fecha de la toma de posesión y (II) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/6 Nº 50.662 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial por LONDO DE TRAKINSKI, Emma (Expte. 41.109)", que el martillero Miguel de Elizalde, (L.E. 4.372.458) domicilio en Lavalle 425, Cap. Fed. (Tel.: 4393-1450), rematará el jueves 29 de junio de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el local ubicado en ésta Capital calle Segurola 1463/65 - Unidad I, Planta baja entre Camarones y San Blas,

con una superficie en planta baja de 332,98 m.c. y porcentual de 39,10%. Nom. Cat.: Circ. 15 - Secc. 79 - Ma. 7 - Pa. 27 - Mat. 2085-001. Consta de sala de atención al público y consultorios de un lado con acceso por pasillo hasta el fondo del local. Tiene sanitarios y dependencias. Se encuentra ocupado por el Centro Médico Comunitario quien no acreditó el carácter en que lo hace. Base $ 154.000 al contado y mejor postor. Seña 10% - Comisión 3% - En caso de fracasar por falta de postores a la media hora se realizará un nuevo remate con la base de $ 110.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se puede visitar el jueves 22 y viernes 23 de junio de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. al 14/1/99 $ 9.467,26 y Aguas Argentinas al 28/9/98 $ 1.443,25. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior del fijado para el remate en el Tribunal las que serán abiertas a las 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/6 Nº 53.001 v. 16/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos: "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Locación Calle Reconquista nº 585/79/81/87 de Capital Federal", Exp. Nº 35.796 que el martillero César Martín Estevarena rematarán el día 22 del mes de Junio del 2000 a las 12:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Reconquista nº 585/87/89 piso 2º, compuesto por las unidades funcionales 25 y 26 correspondiéndole a la primera una superficie de 163,06 mts2, un porcentual de dominio del 3,07%; y la unidad funcional nº 26 que cuenta con una superficie de 249,93 mts2 con un porcentual de dominio de 5,03% de esta Ciudad. Con las unidades complementarias del segundo y tercer subsuelo destinadas a cocheras (seis) y la unidad complementaria nº 8 del 1º subsuelo bauleras. Esta venta se realiza en block. Las unidades se encuentran en buen estado de uso y conservación, ocupadas por la Empresa Liderar Cía. de Seguros S.A., en las condiciones establecidas en autos a fs. 987/88. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14. Sección 1, Manzana 46, Parcela 9ª. Partida 14-1006/25 y partida 14-1006/26 respectivamente. Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, que impida la aprobación de la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día anterior a la subasta a las 10,00 hs. Se visita los días 14, 15, 16, 19 y 21 de junio de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/6 Nº 53.100 v. 16/6/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas"; Exp. Nº 69.198, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de junio del 2000 a las 10,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad; la marca comercial SPORTLANDIA, en las distintas clases que se detallan a continuación: Clase 25, con vencimiento el 31-10-2004; Clase 28 con igual fecha de vencimiento; Clase 34 con vencimiento el 25-12-2005; Clase 18 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 23 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 16 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 14 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 17 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 22 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 24 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 12 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 32 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 28 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 25 con vencimiento el 30-07-2006. Condiciones de venta. Sin base. Al contado. Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/6 Nº 53.097 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/SOLORZA, JUAN CARLOS (DNI 24.392.330) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 14:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Fiat Fiorino 1.7 Diesel furgoneta, año 1998, motor Fiat Nº 146B20002096603, chasis Fiat Nº ZFA14600008575249, dominio CBD - 547. Registra deudas por $ 661.70 al día 22/11/99. Base $ 10.069 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con reducción del 50% y si tampoco hay postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien y su monto serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado hasta el día 20 de junio de 2000. La apertura se realizará el día 21 de junio de 2000 a las 12:30 horas en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/6 Nº 53.106 v. 14/6/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la suscripta, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE LUCA, JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros" (Expte. 73.431) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 30 de junio de 2000 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en las calles Boulogne Sur Mer, Ombú y Ruta Panamericana, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. G; Quinta 89; Manz. 89a; Parc. 5d. Superficie total del terreno 3.372 m2 29 dm2. Según constatación se trata de un inmueble dedicado a la actividad de "boite", consta de amplio jardín con una piscina grande y otra más chica, pequeño quincho al fondo con bar, quincho cubierto con piso de cerámica, dos vestuarios (uno para damas, otro para caballeros, de tres cuerpos cada uno, con todos sus artefactos), un salón de baile "VIP", gran palier principal con bar de expendio de bebidas, dos amplios salones en diferentes niveles (uno con balcón al exterior alfombrado con césped sintético), adjunto al bar amplio toilette (completo), en el sector privado pequeño office con altillo, por el palier de entrada al office se acede al sector cocina, cámara y antecámara frigorífica, otra cocina amplia con mostrador de salida al quincho cubierto, amplio ambiente con dos grandes parrillas y tubo de tiraje, con ventanal a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dijeron ser inquilinos. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero de 11 a 15 horas. Exhibición 26, 27 y 28 de junio de 13:30 a 15:30 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.933 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Talcahuano Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUCRI ALBERTO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble", Exp. 79.251 que el martillero público Claudio Edmundo Linardi, CUIT 20-12.632.298-5, IVA Responsable No Inscripto, rematará el 30 de junio de 2000 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Mendoza Nº 1809/27, piso 18, Depto. "B", Unidad Funcional 34, la 1/76 de la unidad complementaria del departamento y cochera de propiedad de la fallida y la unidad complementaria XXXIV, todas de la Capital Federal. Déjase constancia que el CUIT de la fallida corresponde al Nº 20-04366253-9. Base $ 136.000,00. La misma se reducirá a $ 105.000,00 en el caso de no haber postores. Seña 20%. Comisión 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Mzna. 41; Secc. 25; Parc. 11D; Matrícula 16-6013/34 (fs. 47). Deudas: Aguas Argentinas fs. 173 no registra deudas; ABL fs. 173 $ 4.657,12; OSN fs. 173 $ 98,93 y expensas fs. 173 $ 15.434,88. Características: El inmueble consta de dos entradas (una de servicio y otra principal), una cocina, un comedor diario, un lavadero y una dependencia de servicio con baño, un comedor, un living en desnivel con un balcón en toda su extensión, un pasillo con placard donde se accede a un baño y tres dormitorios (uno con baño en suite). La vivienda cuenta con una línea telefónica funcionando y el estado de conservación general es muy bueno. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Alicia Abadi, DNI 5.101.304, quien manifestó ser propietaria (fs. 168). Exhibición: 27 y 28 de junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios dentro del quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido del martillero , Sarmiento 2153, piso 5º "B", Capital Federal, en el horario de 16:00 a 19:00 hs. Queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Déjase constancia que el Sr. martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a los fines de garantizar y preservar el normal desarrollo del acto.

Público Despacho, 6 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/6 Nº 319.968 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ELIAS, JUAN (DNI 13.221.443) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 16:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Duna S., motor Fiat Nº 159A20388472569, chasis Nº 8AP155000X8438932, modelo 1998, dominio CIE 700. Registra deudas por pesos 230,23 al mes 10/1999. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión, la que deberá ser retirada una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36, Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/6 Nº 53.088 v. 14/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente enajenación de bienes" Expte. Nº 67.684, que los martilleros Adolfo N. Galante, César M. Estevarena y Ricardo H. Nole, rematarán el día 20 de junio de 2000, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a) Inmueble desocupado (planta industrial) sito en Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calles Monseñor Larrumbe (ex San Juan) 3234 —entre Haití y Cangallo— y Cangallo 1827/1835 —entre M. Larrumbe y Sáenz Peña— ubicado sobre las parcelas 3, 22 y 23 de la Manzana C, que en su conjunto forman una superficie total de 882,40 m2. (20 mts. frente por M. Larumbe y 10 mts. de frente por Cangallo) matrículas 14246, 14247 y 14248 Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. C; Manz. 101; Parc. 23. El inmueble se compone en su frente por Mons. Larrumbe de un galpón de aprox. 300 m2 con techo de losa y 4 mts. de altura aprox., piso cemento alisado, fosa, recepción, oficina, sanitarios y montacargas. Tiene dos escaleras, una al frente que lleva al primer piso, donde se encuentra una recepción, diez oficinas divididas con mamparas de aluminio y vidrio, dos baños (para damas y caballeros) y otro baño privado chico, con techo de losa de una altura aprox. de 3,50 mts. La otra escalera ubicada al fondo lleva también al primer piso donde se encuentran sanitarios, cocina chica y montacargas. Siguiendo por esta escalera se llega al segundo piso donde existen oficinas, cocina y comedor para personal y sanitarios (todo esto con techo de chapas y con sectores en malas condiciones) montacargas y cabina con equipo central de aire acondicionado frío/calor marca Surrey. Se encuentra asimismo parte de terraza descubierta. también con frente por Mons. Larrumbe se encuentra otro galpón semi cubierto de 270 m2. aprox. con techo parabólico y cabriadas de hierro, altura aprox. de 7 mts. y piso de cemento alisado. Por el frente de calle Cangallo se ubica otro galpón de 200 m2. aprox. con techos de chapa canaleta de fibrocemento, en su fondo hay depósito, taller y sanitarios, con una superficie de 100 m2. aprox., los galpones se unen en sus fondos y se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 262.500, b) Un Camión Mercedes Benz mod. 1114/48 Motor 341912-10-016885, Chasis 341036-15-017334 dominio C. 697.365. Sin base. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Para el inmueble venta Ad-Corpus. Seña 30%. Comisión 3% —IVA sobre 1/3 de la comisión—, Sellado 1%; el saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc). La posesión y eventual escritura traslativa de do-

minio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Para el automotor al contado, comisión 10% (IVA sobre 1/3 de la comisión) e IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. Las señas, comisión, sellado e IVA se abonarán en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición los días 13 y 14 de junio de 2000 de 14:00 a 17:00 horas. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El retiro del vehículo será por cuenta, cargo y riesgo del Comprador. Para el caso de que el adquirente del imnueble no resultare comprador del automotor que se encuentra en su interior, en la hipótesis de que éste no fuere vendido a persona alguna, deberá constituirse en depositario del mismo por un lapso de sesenta (60) días, que se computará desde la fecha en que se apruebe la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 14 de junio de 2000, procediéndose a sus aperturas el día 15 de junio de 2000, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/6 Nº 319.601 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB - comunica por cinco días en el juicio: "CAPRILE ALBERTO JUAN BAUTISTA contra BERTOLUCCI DEVORA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.333, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el 21 de junio de 2000, a las 10:00 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Juan Esteban Martinez s/nº esq. Melincué Nº 5335 de la Ciudad de Buenos Aires Matrícula FR-15-66147. Sup. del Terreno 170,35 m2. Se trata de un inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal, al menos con su plano de mensura y división registrado ante el Gobierno de esta Ciudad, con dos unidades en dúplex, es decir, viviendas de carácter independiente, por su entrada y servicios, que sólo comparten cimientos, medianeras y techos. Cada una cuenta con una entrada descubierta para un vehículo, living-comedor, pequeño ambiente, toilette, cocina y lavadero, todo esto en la Planta Baja y, ya en la P. Alta tres dormitorios, baño y pequeño hall. Base $ 80.000.- Desocupado —venta ad-corpus— al contado al mejor postor en dinero efectivo; seña 30% - comisión 3% - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conformes el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor del adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el comprador proponga. Exhibición Lunes 12 y Martes 13 de junio de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, las que se abrirán dos días antes del remate a las 11 Hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. El compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. La comisión está gravada por el I.V.A. La demandada posee D.N.I. 18.154.421.

Buenos Aires, junio 5 de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/6 Nº 50.482 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TOLOZA, JUAN CARLOS, DNI 10.024.725 y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 22 de junio de 2000 a las 11:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat modelo Duna SD, tipo sedan 4 puertas, motor Fiat Nº 146B20005040351, chasis Fiat Nº 8AP155000W5310354, dominio CCI 797. Registra deudas por $ 630.27 al día 30/3/2000. Base $ 7.435 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 horas del 22 de junio de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8:15 horas del mismo día en la Secretaría del Juzgado, ubicada en Av. Callao 635, PB de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/6 Nº 53.098 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/CORIMAYO, EDUARDO ARMANDO, DNI 10.339.585 y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 11:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan 4 puertas, motor Fiat Nº 146 B20005044901, chasis Fiat Nº 8AP155000 WB434815, dominio CCC 361. Registra deudas por $ 278.60 al día 31/3/2000. Base $ 5.397 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 horas del 22 de junio de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8:15 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635, PB de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36, Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/6 Nº 53.107 v. 14/6/2000

Nº 11

El Juzgado de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 73.159, que los martilleros Arnoldo J. Beider, Adolfo N. Galante y Ricardo H. Nolé, rematarán el día 23 de junio de 2000, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a las 10:30 horas, a) Inmueble desocupado ubicado en Av. Gaona 1959/1967 —entre Fgta. Sarmiento y Nicasio Oroño— Capital Federal ubicado sobre los lotes 4 y 5 de la manzana C, que en su conjunto forman una superficie total de 788m2. aprox. Matrículas 15-23292 y 15-23293. Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 125; Parc. 24 y 25. Se trata de un inmueble que fuera destinado a exhibición y venta de automotores. En Planta Baja frente vidriado con tres accesos —uno para vehículos— amplio salón, cinco oficinas con un toilet y grupo sanitario; atrás amplio garage con techos parabólicos de chapa, piso de cemento y espacio descubierto. Desde el salón y por escalera se accede a la Planta Alta donde se hallan sectores administrativos compuestos por cuatro oficinas otro conjunto sanitario y cocina. A través de una escalera de corto tramo se accede a una planta más elevada donde se encuentra una amplia oficina, despacho, sector de archivo y una dependencia con acceso a azotea. El acceso vehicular tiene un primer tramo cubierto, que integra el salón de planta baja y a continuación un espacio descubierto luego del cual se ingresa al garage del fondo. Base $ 255.000.- y b) Inmueble desocupado ubicado en Av. Gaona 1901 esq. Fragata Pte. Sarmiento 1104, Capital Federal ubicado sobre Lote 11 de la Manz. C con una superficie de 238m2. aprox. Matrícula 15-23298. Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 125; Parc. 30. Se trata de un lote de terreno. Base $ 80.000.- A las 9:00 horas los siguientes automotores y bienes muebles: 1) Fiat Uno SL 1.4/1993 dominio C.1.648.749 Base $ 1.500.- 2) Pick-up Chevrolet C 10 CUS/1990 dominio U. 0088776 Base $ 2.500.- 3) Peugeot 504 GR TCA/1983 dominio B. 1.842.299 Base $ 800.- 4) Honda Accord SJ342A dominio B. 1.667.647 Base $ 1.000.- 5) Alfa Romeo 164 3.0I.E 16V.1993 dominio C. 1.649.721 Base $ 3.000.- 6) Peugeot 205 XS.1993 dominio RUD 053 Base $ 2.000.- 7) Fiat Uno SCR-3P/1994 dominio SKC 169 Base $ 2.000.- 8) Ford Taunus GXL (Sin motor) dominio C. 879.240 Sin Base 9) Renault 12.1979 dominio C. 1.587.325 Base $ 800.- 10) Gordini IKA DA-2V.1971 dominio B. 0.530.215 Sin Base 11) Peugeot 205 XS/1993 dominio RUD 052 Base $ 2.000.- 12) Camioneta Fiat Fiorino N/1990 dominio C. 1.522.181 Base $ 1.000.- 13) Fiat Regatta SC/1989 dominio C. 1.485.628 Base $ 800.- Bienes muebles: un sistema de pintura (dos cabinas c/inyectores a gas, tablero control para horno y secado, ventiladores, quemador, etc.) accesorios, repuestos y componentes para automóviles (parabrisas, lunetas, ópticas, guardabarros, paragolpes, puertas, parrillas, amortiguadores, molduras, etc. marcas Ford, Fiat, Peugeot) sistema elevación para automóviles, alineador, balanceador, máquinas y herramientas para taller, estanterías tipo Morwin, escritorios, sillas, sillones, equipos aire acond., máq. escribir y calcular, computadoras, etc. todo de acuerdo a catálogo y sin base. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Para los inmuebles venta Ad-Corpus, seña 30%, comisión 3%, el saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Para los automotores y bienes muebles Seña 30%, comisión 10%. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente el día 26 de junio de 2000 de 12:00 a 14:00 horas en el mismo lugar del remate. Todas las señas y comisiones se abonarán en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los trámites de transferencia dominial deberán efectuarlo los adquirentes. Todos los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos por ningún tipo, siendo a cargo de los compradores los gastos de retiro, lo que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computará desde la fecha que se apruebe la subasta. Exhibición los días 15 y 16 de junio de 2000 de 14:00 a 17:00 horas y el día 17 de 11:00 a 13:00 horas, (los automotores 2, 5 y 10, cabina pintura, repuestos, máquinas, herramientas, estanterías y parte muebles en calle Fraga 1031 Cap. El resto de automotores y muebles en Av. Gaona 1959/67, Cap.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 20 de junio de 2000, procediéndose a sus aperturas el día 21 de junio de 2000, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.600 v. 14/6/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "INMUNOQUEMIA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", expte. Nº 54852, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 21 de junio de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: a) el inmueble ubicado en la calle Barzana 1550 entre Gándara y Constantinopla, Capital. Medidas: 8,66m de frente al NE por 17,13m de fondo en el costado al NO y 16,72m en el del SE, teniendo en el contrafrente al SO 8,67m. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 119, Parc. 21. Se trata de una construcción con techo de chapas al frente, que comprende ambiente y dos oficinas, patio con escalera a terraza y en los fondos construcción de material de 4 ambientes bajo dicha terraza. No tiene baño ni cocina. Desocupado y "ad-corpus". Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Adeuda a Aguas Argentinas al 1/9/97 $ 1158,68 (fs. 212); a la Municipalidad al 2/9/97 $ 1.136,48 (fs. 219). b) Las siguientes especialidades medicinales: Inmuno Quant, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3564; antisueros contra proteínas plasmáticas humanas, elemento de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3565; antisueros contra proteínas plasmáticas humanas marcados con isotiocianato de fluoresceína, elemento de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3566; Inmuno Hidat Arco 5, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3567; Inmuno Hidat, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3568. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. c) Los bienes muebles que se encuentran en mal estado y dispersos dentro del inmueble ubicado en Barzana 1550, Capital. Sin Base al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta. Exhibición los días 12 y 13 de junio de 2000 de 10 a 11 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/6 Nº 319.400 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "BLASTER COOP DE CRED. CONS. Y VIV. LTDA. c/IAP SAICFEI s/Ejec. Prend.", Expte. Nº 37.636/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 22 de junio de 2000, a partir de las 12 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., 7 máquinas inyectoras de plástico marca "Fluidmec", cuyos nos internos, características y bases son los siguientes: 1) nº de interno "5", Mod. HF150 Nº 1501, motor Nº 172 Weg. BASE.$ 18.000, 2) nº de interno "3", Mod. HF100, ST Nº 1359, motor Nº 064 Weg. Base $ 8.500; 3) nº de interno "10", Mod. HF350 Plus Nº 1112, motor Nº 5491002 Weg. Base $ 45.000; 4) nº de interno "8", Mod. HF150 Nº 971, motor Corradi Nº 808458 Base $ 25.000; 5) nº de interno "1" Mod. HF100, motor Nº 2094 Czerweny Base $ 8.500, 6) nº de interno "2", Mod. HF60 Nº 1234, motor Nº 2294 Czerweny Base $ 7.500; y 7) nº de interno "4", Mod. HF60 Nº 1180, motor Nº 024. Weg Base $ 7.500. Al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30 %. Comisión 10%. I.V.A. del precio a cargo de los compradores. Entrega inmediata previo pago de los saldos de precio. Exhibición: 16 y 19 de junio de 2000 de 14,30 a 16,30 hs. en calle Fraternidad Nº 1547 de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/6 Nº 53.105 v. 14/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta", (José Luis Mica DNI 10.124.840 - Lilliana Noemí Perrone DNI 10.623.024 - Elida Rosa Bau de Perrone DNI 0422.776), Expte. 74.153, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9 Monotributo) rematará el día 21 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, Parcela 10C, matrícula 9.021 (74). Superficie total según título 946m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos peque-

ñas habitaciones que se usan de depósito. Lindando con dicho chalet, en el sector del fondo existen dos habitaciones que por su tamaño y características, observables, serían habitaciones dependientes del chalet principal. En una de ellas es observable la existencia de un termotanque, un lavarropas, sin marca visible, una pileta instalada y artefactos con destino a baño, siendo el destino aparente de esta habitación el de lavadero con baño. En la segunda habitación es observable la existencia de instalaciones con destino de baño, siendo por sus dimensiones deducible que su destino aparente sería el de habitación de servicio. (fs. 711). La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 38.845,35. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de los arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 16 y 19 de junio del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.602 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 162.333 que el martillero D. Néstor Barthe, rematará el día 28 de junio de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Boedo 3601/19 hoy sin número esquina Av. Caseros 3601/19 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 20, Matrícula Nº 1-50790; que consta de dos locales y dos viviendas en el primer piso con entradas independientes según consta en los mandamientos de constatación oportunamente realizados a fs. 2076 y 2108/11. Base $ 200.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del CPr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadoudinenses, Art. 1º de la Ley 23.938 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse acorde al Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/6 Nº 319.960 v. 16/6/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en autos "CASA DEL FOTOGRAFO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" nro. 36347, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28 de junio de 2000 a las 11:15 horas en Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes a saber: 1) Inmueble desocupado del sito en Viamonte 1334/1336 piso 1 U.F. 9 e/Talcahuano y Uruguay de Capital Federal el referido inmueble apto para oficinas consta de: Amplio salón de aprox. 4,50 mts. de ancho por 23 de fondo con tragaluz y otro contiguo formando una L de aprox. 9 mts por 4,50 mts de donde existe salida a patio. Superficie s/título 138 mts 38 dm2 asimismo tiene dos pequeños baños y cocina, se encuentra alfombrado y en regular estado conservación. Base de venta: $ 50.000. Seña 30% comisión 3%. 2) Bienes muebles para oficina que se encuentran detallados en prospecto a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y exhibición, consistentes en: escritorios, sillas, computadoras, mostrador, archivo, trípodes, grupo electrógeno Honda etc., etc. etc., los que serán subastados sin base, con I.V.A. incluido el precio final de venta. Comisión 8%. Oferta bajo sobre: en los términos del art. 104.6 R del F. Se podrán presentar hasta dos días hábiles antes de la subasta en horas de atención del Tribunal y abiertas a las 12 hs el día hábil anterior a la subasta. Exhibición: del inmueble y bienes muebles: 23 y 26 de junio de 2000 de 16 a 17 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 Código Proc. Venta Ad Corpus cualquier duda o consulta ver el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 31 mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/6 Nº 52.862 v. 15/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALFONSO, ELSA ROXANA s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08277888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 11:00 horas en el salón de ventas sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo rural 5P modelo Palio Weekend TD LUX motor Nº 176A5000-2064306 Chasis Nº 9BD178998-W0615717. Dominio CCV - 616. Respecto de las deudas se deja constancia que el rodado no figura en ningún registro. Base U$S 27.720.66, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50%, y en caso de fracaso saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que serán aceptadas ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 horas del día 21 de junio de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 en la secretaría del juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 12/6 Nº 53.101 v. 13/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BANCO CREDITO ARGENTINO SA c/CIR-TUR SA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (por Fuero de Atracción)" expte. 29.205, que el día 7 de julio de 2000 a las 12 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Malabia Nº 1619/21 - San Justo - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, que puede visitarse los días; 3 y 4 de julio de 2000 en el horario; 12 a 14 hs. Catastro; Circ. I - Sec. B - Cód. 5 - Mz. 5E - Parcela 8 - Partida 80746, fte. al SO superficie; 350 mts. cuad. s/fs. 31. Existen las siguientes deudas; a OSN s/fs. 60 $ 8,87 al 12-11-98 - A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 57 $ 1.186,15 al 2-11-98 - A Aguas Argentinas s/fs. 45 $ 17,39 al 14-10-98 y a la Municipalidad de La Matanza s/fs. 35 $ 1.461,28 al 13-10-98. Se trata de un chalet para vivienda, ocupado por inquilino con contrato absolutamente ineficaz s/fs. 130 (Morán, Jorge s/Quiebra, Concurso Especial, Bco. Provincia, San Justo. Chalet de categoría con techo de tejas, en barrio de casas similares, a 3 cuadras de la Universidad de La Matanza y de la estación de ferrocarril San Justo. En una planta, con acceso por el Nº 1619 y acceso de vehículos por el Nº 1621 - Patio de entrada con pisos de lajas, pequeño hall de entrada - living comedor alfombrado - dos dormitorios con placards - cocina con placard, completa con comedor diario y toilete. Por escalera, un altillo con un dormitorio y al fondo, garage convertido en quincho cubierto, con parrilla y pileta de lavar, jardín y pequeño galpón de material usado como depósito, abarca unos 150/200 mts. cuad. cubiertos en total. Existe luz - gas - agua y teléfono. Todo en buen estado. Base: $ 60.000 - seña: 30% - comisión: 3% - sellado fiscal, parte compradora; 0,5%. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El sobre que contenga la oferta, cumplirá con los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza y a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La subasta decretada en este acto deberá llevarse a cabo en un mismo acto conjuntamente con la decretada en el concurso especial promovido por aquí, la actora en la quiebra de Jorge Morán. Venta del 100% del inmueble, al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/6 Nº 319.823 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los auts "SVIATSCHI MIGUEL OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.110 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 16 de junio de 2000 a las 12 hs. en Montevideo 373 Piso 7º "74" Capital Federal; dos (2) pinturas que a continuación se detallan: 1) Dibujo a la mima de plomo, presuntamente de Anton van Dyck, con certificado de Ad-Insigne Aldi. Moza catalana: Oleo sobre tela de 63,50 cm x 89,50 cms., firmada abajo a la izquierda. J. Sorolla y Bastida. Tiene 3 restauraciones, el marco está dañado y la tela tiene 4 rasgones sin restaurar. Exhibición: 16 de junio de 2000 en el lugar donde se realizará la subasta a partir de las 11,30 hs. y hasta el comienzo de la misma. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Sin base. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 320.044 v. 13/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta", Expediente Nº 34.949, que los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día jueves 6 de julio del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1º) Un inmueble y bienes en la Ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires: Desocupado, con frente a la calle Moreno Nº 149 esquina E. Arana; Posee portón de acceso de chapa de doble hoja, playa de maniobras y estacionamiento, oficina, baño, galpón y dos cámaras. Edificado según plano de subdivisión 103-135-48, en el Lote 6, que mide: 8 mts. de frente al S.O. s/calle Moreno, 4m24 en su ochava al O., 23m97 en su frente al N.O. s/Arana, 11m. en su costado N.E. y 26m97, en el costado S.E., Superficie 287,2305 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 2, Manzana 2-c, Parcela 32-a. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 16.000. 2º) Un inmueble y bienes y en la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires: Con frente al Boulevard Gesell Nº 547; Posee amplio local, baño, ante cámara, dos cámaras, pasillo, por el costado portón de doble hoja, patio y vivienda compuesta de cuatro ambientes, cocina y baño, y se encuentra ocupado por la Sra. María Delia Vanegas, sola y en calidad de simple ocupante. Está edificado sobre el Lote 13 de la Manzana 381, que mide 15 mts. de frente al N.O. s/Boulevard, 30m94 en su costado al N.E., 15m07 en su contrafrente al S.E. y 32m43 en su costado al S.O., Superficie 475,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 381, Parcela 13. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 20.000. 3º) Un inmueble en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba: Con frente a la calle Gobernador Roca Nº 225; Posee reja de hierro en su frente con puerta y portón de doble hoja, playa de maniobras y estacionamiento, amplio salón de ventas, dos oficinas, cocina, amplio salón de procesamiento, tres cámaras, garage y baño, espacio libre sobre los costados y fondos, y sobre el contrafrente vivienda compuesta de dos habitaciones, hall, cocina-comedor y baño; se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel López con su familia en calidad de cuidador, sin revestir el carácter de inquilino. Está edificado sobre los 1º) Lotes 6 y 7 de la Manzana "O", que unidos miden: 30 mts. de frente al N.E. s/Gobernador Roca y en su contrafrente al S.O., 66m60 en su costado S.E. y 66m63 en su costado N.O., Superficie 1998,38 m2. y 2º) Lote 5 de la Manzana "O", que mide: 15mts. de frente al N.E. por 66m63 en su costado S.E. y 66m65 en su costado N.O., Superficie 999 m2. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 50.000. 4º) Fracción de campo, en la ciudad de Nelson, Provincia de Santa Fe: Ubicada en el distrito Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Se identifica como Polígono 4, Parcela 23/2, con frente a camino vecinal, próxima a la Ruta Provincial Nº 11, se encuentra totalmente desocupada y con buenos alambres perimetrales. Según consta en el título de propiedad obrante en autos, como así también en el plano que se adjunta, mide como polígono A - B - C - D: 651m10 de frente al S. en su lado A-B; 650m50 al N. en su lado C-D; 625m15 en el costado E. en su lado B-C y 632m60 en el costado O. en su lado A-D. Superficie 40 hectáreas 82 áreas 72 centiáreas 90 decímetros cuadrados. Base $ 40.000. 5º) Un inmueble en Nelson, Provincia de Santa Fe: Con frente a la Avda. Santa Fe (Ruta Provincial Nº 11) Nº 95 esquina Pasaje Colón, ubicada en la Sección Delicias, Estación Nelson, Departamento La Capital. Se encuentra desarrollado sobre la fracción una amplia vivienda, la que se encuentra totalmente desocupada. Está designada como Parcela 2-2 de la Manzana 27, que mide: 16m46 de frente al O. sobre la Av. Santa Fe, 26m46 en su otro frente al N. sobre el Pasaje Colón, 20 mts. en su costado al E. y 30 mts. en su otro costado al S. Base $ 14.000. 6º) Dos lotes de terreno en block en Nelson, Provincia de Santa Fe: Dos lotes de terreno ubicados en la Sección Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Lisandro de la Torre esquina calle Almafuerte. Sobre el Lote 1 se encuentra edificado un galpón de material con techo de chapa a dos aguas baños, y se encuentra ocupado por la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, en calidad de préstamo por la fallida. Están designados, con las letras "a" y "c", hoy Lote 1 y 7 respectivamente, de la Manzana 109, que lindan y miden: Lote 1: 16m46 de frente al O. sobre calle Lisandro de la Torre, 6 mts. en su ochava al N.O., 46m46 en su otro frente al N. sobre calle Almafuerte, 20 mts. en su costado al E. y 50 mts. en su otro costado al S. Lote 7: 20 mts. de frente al E. sobre calle Lisandro de la Torre por 50 mts. de fondo; como surge de la fotocopia del plano catastral que se adjunta. Base $ 10.000. 7º) Once lotes de terreno en Barrio Yapeyú, Distrito Piquete, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe: Los lotes se encuentran próximos a la Ruta Provincial Nº 11, sobre calles de tierra, de acuerdo al si- guiente detalle: Manzana 9.663: Lote 1: intersección de la calles E-64 y S-97 y mide: 15 mts. de frente al N. y 35 mts. de frente al O., Superficie 512,75 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle E-64, que mide: 10 m. de frente y 35 m. de fondo, Superficie 350 m2. Lote 30: con frente a la calle E-64, a los 35 m. hacia el S., de la línea de edificación de calle S-97, mide: 10 m. de frente por 50 m. de fondo, Superficie: 500 m2. Manzana 9.664: Lote 2: con frente a la calle S-97, a los 15 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle E-65, que mide: 10 m. de frente y 25 m. de fondo, Superficie 250 m2. Lote 3: con frente a

la calle S-97, a los 25 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle S-65, que mide: 10 m. de frente y 35 m. de fondo, Superficie 350 m2. Lote 15: con frente a la calle E-64, a los 44m34 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo, Superficie 500 m2. Lote 20: con frente a la calle S-96, a los 25 m. hacia el O. de la línea de edificación de la calle E64, que mide: 10 m. de frente y 34m6 de fondo en el lado E. y 33m95 en el O., Superficie 340,5 m2. Lote 23: con frente a la calle S-96, a los 35 m. hacia el E. de la línea de edificación de la calle E-65, que mide: 10 m. de frente y 33m73 de fondo, en su lado E. y 33m62 en el O., Superficie 336,75 m2. Lote 29: con frente a la calle E-65, a los 43m24 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide: 10 m. de frente por 50m. de fondo, Superficie 500m2. Lote 30: con frente a la calle E-65,a los 65 m. hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, que mide: 10 m. de frente y 50 m. de fondo, Superficie 500 m2. Lote 34: con frente a la calle E-65, a los 25 m. hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, mide: 10m. de frente por 25 m. de fondo, Superficie 250 m2. Base $ 2.000. Cada Lote. 8º) Acto seguido y sin base, bienes en la calle Florida Nº 888/98 esquina Paraguay Nº 606/24, Piso 25º, U.F. Nº 99: Cantidad de computadoras usadas, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, etc., o sea todos los bienes muebles y útiles que se encuentran dentro de la U.F. e inventariados en autos. Las ventas son al contado y "Ad-Corpus". Los compradores de los inmuebles deberán abonar en el acto de la subasta Seña 30%, Comisión 3% y Sellado; y los compradores de los bienes, el Importe de la Venta, I.V.A. s/la venta, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo a los adquirentes. Los compradores de los bienes muebles y maquinarias deberán realizar el desarme y retiro. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hastsa las 10 horas del día 5 de julio del 2000, bajo las condiciones dispuestas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán: Tandil y Nelson los días 27 y 29 de junio de 10 a 13 horas; los de Villa Gesell y Carlos Paz los días 29 y 30 de junio de 10 a 13 horas; los bienes de la U.F. Nº 99, de la calle Florida y Paraguay los días 29 y 30 de junio de 10 a 13 horas; y los lotes de Yapeyú, libremente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/6 Nº 319.371 v. 13/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "PARIS HERMAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial" (L. E. 4.083.499) Expte. 29.964, que el martillero Mario Andrés Duwavran (CUIT 23-4981800/9 - Monotributo) rematará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2000 las 10,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital, el inmueble de la calle Belgrano Nros. 241/243, entre las calles Bonifasini y Yapeyú, del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las siguientes Unidades Funcionales:

a) Unidad Funcional nro. 1 (Local de Negocios) Planta Baja y Entre Piso Nom. Cat.: Circ. I - Secc. A - Manz. 48 - parcela 20 - Subparcela 1 - Polígono 00-01 Porcentual 27,71%. Matrícula 1773/1. Sup. Pta. Baja 128,36 mts.2 Sup. E Piso 31,12 mts.2. Superficie Total de la Unidad Func. 128,36 mts2. Porcentual 27,71%.

b) Unidad Funcional Nro. 2 (con entrada por la calle Belgrano nro. 241) - Planta Baja y Planta Alta Nom. Cat.; Circ. I - Sec. A - Manz. 38 - Parcela 20 - Subparcela 2 - Polígonos 01-02 y 00-02. Matrícula 1773/2. Sup.; Pta. Baja 82,21 mts.2. Sup. Pta. Alta 68,69 mts2. Sup. Total de la Unidad Func. 150,90 mts2. Porcentual 15,50%.

c) Unidad funcional Nro. 6 Planta Baja, Planta Terraza y Segundo Piso. Nom. Catr.: Circ. I - Secc. A - Manz. 38 - Parcela 20 - Subparcela 6 - Polígonos 02-01 y 01-04. Matrícula 1773/6. Superficie Planta Baja 78,61 mts2. Superficie Planta Terraza y Segundo Piso 88,10 mts2. Superficie Total de la Unidad Funcional 166,71 mts2. Porcentual 16,38%. Títulos a fs. 140/150. Conforme informe presentado por el martillero que obra en autos se trata de un importante inmueble con frente a la calle peatonal Belgrano del partido de Gral. San Martín Pcia. de Bs. As., donde se hallan construidos locales a la calle que funcionan como negocios independientes y poseen depósitos de mercadería en la Planta Primer Piso. Los locales se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento. Deudas: por O.S.N. residual al 4/6/99 UF 1 $ 187,84 (fs. 21), UF 2 $ 12,12 (fs. 22) y UF 6 $ 12,82 (fs. 23). por Aguas Argentinas al 3/6/99 UF 1 sin deuda (fs. 27), UF 2 $ 475,89 (fs. 29) y UF 6 $ 500,33 (fs. 31). Por Municipalidad de Gral. San Martín al 3/6/99 UF 1 $ 193,82 (fs. 39), UF 2 $ 800,63 (fs. 40) y UF 6 $ 966,49 (fs. 41). Por Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 23/4/99 UF 1 $ 1318,68 (fs. 9), UF 2 $ 582,70 (fs. 10) y UF 6 $ 564,93 (fs. 11). No poseen deudas por Expensas Comunes. Condiciones de la subasta. Base en block (las tres Unidades Funcionales) $ 300.000. La venta se hará al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate, con seña del 30%, Comisión del 3% y sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, con apertura de los sobre el día hábil anterior a las 12 hs (Conf. Art. 570 y Art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 27 y 28 de junio de 2000 de 15 a 17 horas. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/6 Nº 319.582 v. 14/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/SCERBA ADOLFO EDUARDO s/Ejecutivo", Expediente Nº 28.644, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraquay Nº 1343 7º piso "B". tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 28 de junio de 2000, a las 09:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Posta del Pardo sin Nº, entre las de El Delta y Saldán, de la localidad de Ituzaingó, antes Partido de Morón, hoy Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 18 de la Manzana 162 que mide 10 ms. de frente al NO., igual medida en su contrafrente al SE., por 31,88 ms. en su costado NE y 31,75 ms. en su otro costado SO. superficie 318,15 m2 lindando al NO. con calle Posta del Pardo al NE con el lote 19, al SE. con fondos del lote 9, y al SO. con lote 17, Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 162, Parcela 18, Partida inmobiliaria Nº 185.263, Matrícula Nº 55.032 del Partido de Morón (101), dominio actual a nombre de Adolfo Eduardo Scerba y Martha Graciela Oliva de Scerba. Según constatación de fs. 108 efectuada el 12/03/1999, el inmueble corresponde al Nº 1564, entre los Nº 1556 y 1574, de la calle Posta del Pardo, consta de una construcción precaria de living y un dormitorio, y el resto terreno baldío, encontrándose ocupado por el Sr. Fernando Soccio v la Srta. Alejandra Maria Caro, en carácter de adquirentes por boleto de compraventa. Deudas: Imp. Inmobiliario al 04/11/1997 s/fs. 53 $ 699,98; Imp. Municipal al 25/11/1997 s/fs. 50 $ 1.070,98, O.S N s/informa la actora a fs. 71 se encuentra fuera del radio de servicio. Visitas: los días 26 y 27 de junio de 2000, de 10:00 a 12:00 horas. Base: $ 6.000,00. Seña: 30%. Impuesto de sellos: 0,5%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104.5 del reglamento del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, por la última norma, hasta el día 27 de junio de 2000, a las 9,00 horas, lo que se procederá a su apertura en la audiencia señalada para el día 27 de junio de 2000 a las 12:00 hs. En caso de fracasar la subasta, ese mismo día se efectuará un segundo llamado con media hora de diferencia, con la base reducida en un 25%, es decir que en este caso la base será de $ 4.500,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por modificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/6 Nº 50.654 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BARRETO STELLA MARIS s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 14:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas. Modelo Duna Sd 1998. Motor Fiat Nº 146B20005045549 Chasis Fiat Nº 8AP155000W8435288. Dominio CCQ 122. Registra deudas por $ 651,07 al 29 de abril de 2000. Base $ 8.057,35 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo y 30% en concepto de seña en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 570 del C.P.C.C.N. y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre los que deberán constar con los recaudos de dicha norma hasta el día 21 de junio de 2000 hasta las 9 horas. La apertura de los mismos se realizará el mismo día en audiencia pública en la Secretaría del Juzgado a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/6 Nº 53.102 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MORALES, HILDA FABIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 15:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Palio EL 4 puertas, año 1998, motor Fiat Nº 178B40388432390, Chasis Fiat Nº 8AP178332W4051338, Dominlo BZE-006. Registra deudas por $ 295,10 al 06/01/2000, que quedarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De conformidad con el Art. 570 del C.P.C.C.N y el 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en dicha norma hasta el día 21 de junio de 2000 a las 9 horas y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la Secretaría del Juzgado, a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/6 Nº 53.103 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO c/MONZON MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 14:45 horas en J. D. Peron 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna S, Modelo 1998, motor Fiat Nº 159A20388459027, chasis Fiat Nº 8AP155000W8435530, Dominio CAP 527. Registra deudas por $ 786,90 al 10/04/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Seña del 30% y Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De conformidad con el Art. 570 del C.P.C.C.N y el 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con los recaudos dispuestos en dicha norma hasta el día 21 de junio de 2000 a las 9 horas y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la Secretaría del Juzgado, a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/6 Nº 53.109 v. 13/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con sede en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio: COHEN MARCOS NORBERTO c/CORDERO ALBERTO s/ Ejec. Expte.: 32.998/96, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 16 de junio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 12 y 13 del mismo mes de 15 a 17 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Gamarra entre Alberto Sardi y Del Castillo de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 368,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 17, Mzna. 17 G, Parc. 3, Partida 46.465. Matrícula 103.197 con numeración 842 a la izquierda de la propiedad y 1158 a la derecha de la misma, se trata de una casa aparentemente prefabricada, con verja al frente, entrada de garage con puerta de chapa, dos habitaciones, una cocina y la otra edificación más pequeña un baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la hermana del demandado. Deudas: A.A. a fs. 87 $ 227,81 al 2-12-98 a fs. 101/102 $ 18,40 al 10-3-99. Municipal a fs. 90/94 no tiene deuda al 10-3-99. Rentas a fs. 116 $ 17,40 al 31-5-99. Base $ 10.000. Al contado y mejor psotor. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, su apertura se realiza el día antes a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/6 Nº 52.979 v. 13/6/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de Cap. Fed.; hace saber por 5 días en los autos caratulados "DE CHIARA, FERNANDO s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. Nº 22.361, que el Martillero Fulvio Galimi, subastará el día 23 de junio de 2000 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Virrey Avilés 3441/45/51, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 43, Parc. 35, Matrícula 17-12250. Consta de 2 plantas, entrada principal, garaje, entrada de servicio; en la Planta Baja se encuentra un living de aprox. 6 x 4 mts. Un comedor de aprox. 5 x 3,5 mt. Baño toillete, cocina y play-room de aprox. 3 x 5 mt. Un jardín de invierno de aprox. 6,50 x 3,50 mt. Con importante hogar y ventana al jardín donde se encuentra una pileta de natación de aprox. 10 x 4 mt. Parrilla grande de material, en el fondo hay una construcción que consta de una habitación y baño y por escalera se accede a 2 habitaciones de servicio. En la planta alta se encuentran 3 dormitorios (2 al frente y 1 al jardín) baño completo, lavadero y pasillo para vestidor, por escalera se accede a la terraza toda de baldosas. Sup. Total 334 mt^2. Se encuentra desocupado. Estado de conservación: detalles de pintura. Deudas: A.A. $ 2.281,72 al 3-6-98 (fs. 74); O.S.N. $ 506,74 al 22-2-93; Gastos judiciales $ 77,33 (fs. 99); A.B.L. $ 11.100,99 más $ 2.245,26 al 30-7-99 (fs. 130/39); Deudas anteriores al decreto de quiebra: los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 132 de la L.C.). Deudas posteriores a dicho decreto: se pagarán con gastos de concurso previa verificación de los mismos art. 240 de la L.C. Deudas posteriores a la toma de posesión: a cargo del adquirente, sin perjuicio de eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación, escrituraciones, etc. a cargo exclusivamente de los compradores (fs. 148). Base: $ 150.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en

los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Exhibición: los días 16, 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs. Para mayor información: 4373-4753.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/6 Nº 319.395 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LANGUE EDUARDO ALFREDO y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 11:00 horas en J D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat sedán 4P, año 1998, motor Fiat Nº 176A500050485 09, Chasis Fiat Nº 8AP178678W4067042, Dominio CHP 608. Registra deudas por $ 638,70 al día 18/04/2000. Base $ 5.500 al contado y al mejor postor. Asimismo se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14.00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.104 v. 14/6/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao 635 piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SALMERI, ALICIA EMILIA s/Quiebra" Expte. 17.819, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el dia 26 de junio del 2000 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 1º Cap. Fed., el inmueble de calle Pergamino Nº 172 piso 7º U.F. 15, entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Ciudad de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manz. 205, Parcela 21, Matrícula 1 -28075/15, superficie s/título: 96,98 mts.2: prop. 8,78%. El inmueble consta de: living comedor, gran balcón-terraza muy buena vista, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto. Desocupado. Deudas: G.C.B.A.: fs. 412 $ 2.967,38 al 3-8-99; Aguas Arg.: fs. 413 $ 654,62 al 3-8-99; O.S.N.: fs. 217 $ 189,38 al 20-1-97; Expensas: fs. 424 $ 13.244,20 a julio/99, cuota mes de julio/99 $ 154. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 33.750, Seña: 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Los gastos de trasferencia serán a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, y serán a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión. Visitar 16, 19 y 20 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/6 Nº 319.958 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callo 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DE LA PEÑA BERNARDINO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. Nº 25.293; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 29 de junio de 2000 a partir de las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Matilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Paraje "El Recreo" con frente a la calle hoy San Remo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Secc. H; Fracción XXXIV, Parcela 6. Inscripta bajo el Nº 38.745. Sup. del terreno s/Tít. 720m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda amplia con terraza donde se encuentra una habitación auxiliar, en los fondos de la unidad hay una pileta de natación propia de aprox. 9 x 5 m, en los fondos amplio patio con pisos de cerámica y quincho con pileta de lavar, el chalet tiene techo de tejas en aparente buen estado de uso y conservación, con servicio de gas natural y corriente eléctrica, el country tiene aprox. 500 unidades, donde se encuentran todas o casi todas las actividades deportivas, encontrándose entre las principales: equitación, natación, golf, fútbol, tenis, etc. Todo lo descripto se encuentra en un campo de aprox. trescientas hectáreas, donde se puede apreciar buen estado de parquizado. Segun lo manifestado por el Sr. Ramón Gómez, quien es el encargado de la guardia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García Rey y Sra. en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión: 3% Sellado de ley. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda a Municipalidad de Pilar s/fs. 70,40 al 2-11-99; a Rentas: s/fs. 73 $ 1.472,76 al 29-10-99; Expensas s/fs. $ 4.845,20 a marzo del 2000, oscilando los $ 200 mensuales por tal concpeto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el Diario La Nación y por dos días en el Diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/6 Nº 319.897 v. 16/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 19, a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 10º, C.F., comunica por 3 ds. que en los autos caratulados "NOVILLO DARIO RAUL c/FALBO MARCELO y Otro s/Accidente Ley 9688"' Expte. Nº 47616/92, que la martillera Raquel A. Bence, rematará el día 26 de junio de 2000, a las 10.00 hrs., en la Corporación de Rematadores, con sede en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vernet 354, UF Nº 17 Piso 3º, Depto. 18, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección 38, Manzana 52 B, Parcela 9. Matrícula 4744/17. Sup. Total 33 m2 79 dm2. Porcantual 4 con 44 centésimos. El inmueble ss compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. En buen estado, excepto algunas filtraciones de humedad con origen en la terraza; piso alfombrado. Actualmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. Deudas M.C.B.A. (A.B. y L.) al 7/3/2000 $ 801,42; O.S.N. al 10/2/2000 $ 167,20; Aguas Argentinas al 29/2/2000 $ 204,67. Expensas: a febrero de 2000 $ 2.659,62. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de C.F., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juagado y como pertenecien tes a estos autos, dentro de los 5 ds. de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del C.P.). Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 2000, de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
José Luis Bayle, secretario.

e. 12/6 Nº 319.895 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

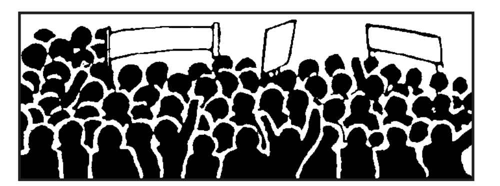
Nº 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 4 de B. Blanca hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 38.905 "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA DEHESA FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 22 de junio de 2000 a las 12 hs. sobre el mismo calle España 88 de B. Blanca departamento desocupado p/vivienda, en prop. horizontal designado s/plano 7-8-53 como U. funcional "B" y "C" integrada por polígonos 00-01 y 01-01 con superf. total de 149,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Se. A, Mza. 58, Parc. 31 -b-, Políg. 01-01, Subparc. 1, Polg. 00-01. Subp. complementaria -B- Partida 91.888. Base $ 84.664,46. Contado. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Adquirente no puede comprar en comisión. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) al 31.12.97 $ 1.964.69, Municipalidad Ba. Bca. (Legales) al 30.12.97 $ 1.450.47 Aguas corrientes al 13.03.98 $ 236.90, impuestos cuyo pago será por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y diario La Nva. Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 24 de mayo de 2000.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 12/6 Nº 319.712 v. 13/6/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

UNION VECINAL ARGENTINA

—Distrito Córdoba—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION VECINAL ARGENTINA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de abril del 2000. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 12/6 Nº 319.877 v. 14/6/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)